



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Gestión turística municipal y la inversión pública en la
municipalidad provincial La Convención, distrito de
Santa Ana – provincia La Convención - año 2018

Tesis para obtener el grado académico de:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Bch. Hebert Carlos Paz Salazar

ASESOR:

Dr. Edgar Enríquez Romero

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Administración del talento humano

Perú - 2018

PÁGINA DEL JURADO

Dr. Melquiades Cusihuaman Hermoza
Presidente

Dr. Waldo Campaña Morro
Secretario

Dr. Edgar Enriquez Romero
Vocal

DEDICATORIA

El presente trabajo de Tesis, está dedicado a mis hermosos hijos Camila Qorianska, y Carlos Amaru, quienes son el mejor regalo que Dios me dio, y por quienes seguiré luchando por cumplir las metas trazadas en mi vida.

Hebert Carlos Paz Salazar

AGRADECIMIENTO

A la universidad Cesar Vallejo (UCV), a mi asesor Dr. Edgar Enríquez Romero, a todos los Docentes de la Maestría, quienes nos brindaron su conocimiento y experiencia para poder lograr los objetivos planteados en cada una de los cursos. A la coordinación de la Universidad, en la Ciudad de Quillabamba, quienes hicieron posible, el desarrollo óptimo de la maestría en Gestión Pública, de igual forma a todos mis compañeros de salón, por su solidaridad y espíritu de colaboración en todo momento.

El autor.

PRESENTACIÓN

Respetables señores miembros del Jurado;

En respeto del reglamento de grados y títulos de la escuela de postgrado de la universidad César Vallejo, expongo ante ustedes la tesis titulada, GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCION - AÑO 2018, del cual se pudo determinar que la gestión turística municipal, con instrumentos de gestión, permiten una óptima inversión pública local; para lograr el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

Convencido de desempeñar los requisitos de aprobación.

EL AUTOR

INDICE

PÁGINA DEL JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
PRESENTACIÓN	vi
INDICE	vii
RESUMEN	vii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1 Realidad Problemática.	12
1.2 Trabajos Previos.	16
1.3 Teorías Relacionadas al Tema.	29
1.4.- Formulación del Problema.	44
1.5.- Justificación del estudio.	44
1.6.- Hipótesis.	46
1.7.- Objetivos.	47
II. MÉTODO	48
2.1.- Diseño de Investigación	49
2.2.- Variables, Operacionalización.	50
Población y Muestra.	53
2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	54
2.6.- Aspectos Éticos	59
III. RESULTADOS	60
IV. DISCUSIÓN	87
V. CONCLUSIONES	93
VI . SUGERENCIAS	94
VII. REFERENCIAS	95
ANEXOS	96

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como título, Gestión turística municipal y la inversión pública en la municipalidad provincial La Convención, distrito de Santa Ana – provincia La Convención - año 2018.

Siendo el objetivo general, determinar cuál es la relación de la gestión turística municipal y su funcionalidad, en la óptima inversión del presupuesto, de la municipalidad provincial La Convención – Cusco 2018. Para el presente trabajo de investigación se tomó como muestra a un número de trabajadores de la municipalidad provincial La Convención, así como a los actores principales de la actividad turística en el Distrito de Santa Ana, capital de la provincia La Convención, con la finalidad de establecer la influencia de la gestión turística municipal en la ejecución de proyectos y actividades relacionados a la actividad turística. Presenta un perfil cuantitativo, establecido en una exploración tipo básico descriptivo y diseño correlacional no experimental llegando a encontrar el grado positivo y/o negativo de cada variable y determinar la concordancia existente entre ellas, para el presente trabajo de investigación se tomó como muestra a un número de trabajadores de las áreas de unidad formuladora, la oficina de expedientes técnicos, oficina de planeamiento y presupuesto, gerencia de administración, gerencia de desarrollo económico y división de turismo, incluyendo también a los representantes de la cámara de turismo, cámara de comercio y empresarios de hospedaje y alimentación del Distrito de Santa Ana, constituido por 35 personas, para obtener mejor opinión de los encuestados se diseñaron dos instrumentos denominados cuestionarios, la primera constituida por 17 ítems, la segunda conformada por 18 preguntas, estos fueron validados mediante la técnica de juicio de expertos, para su respectiva aplicación. La muestra fue tomada de manera estratificada, de allí que estos fueron tomados de manera no probabilística e intencionada, es decir que no se utilizaron cálculos probabilísticos para este, tomándose en este caso al total de la población, es decir a los 23 funcionarios de la municipalidad provincial de La Convención y 12 representantes de las instituciones y empresarios privados relacionados directamente a la actividad turística en el Distrito de Santa Ana. De la tabla N° 8, se observa en resumen sobre la variable gestión turística municipal que el 94,3% de la población encuestada marcaron la alternativa algunas veces, mientras que

el 5,7% marco la opción casi siempre, deduciendo en resumen de esta variable en estudio que La gestión turística municipal es algunas veces pertinente en la municipalidad provincial La Convención del distrito de Santa Ana.

De la tabla N° 14, se observa en resumen sobre la variable inversión pública que el 88,6% de los encuestados marcaron la alternativa casi siempre, seguido por el 11,4% que respondió siempre, por lo que se deduce en resumen de esta variable en estudio que la inversión pública es casi siempre pertinente en la municipalidad provincial La Convención, y otro considerable porcentaje representa que casi siempre la inversión pública en turismo es una Necesidad de la Población respecto a desarrollo turístico, asociado a recursos y atractivos turísticos, considerando a que los planes de gobierno deben de tener una visión de desarrollo turístico, con un asignación presupuestal significativa, que los planes de desarrollo deben de considerar a instrumentos de gestión turística de los gobiernos locales que permitan una inversión óptima, así como políticas públicas, que permitan el beneficio de la población local, articulando las actividades económicas existentes en el lugar y un presupuesto participativo con una inversión pública que atienda las necesidades locales y emprendimientos en la actividad turística, a niveles de mejora de servicios, infraestructura y otras que permitan facilitar el desarrollo de la actividad turística, siendo la municipalidad provincial La Convención la entidad que la viabilice.

Se llegó a la conclusión de que existe una relación baja entre la gestión turística municipal y la inversión pública, esto mediante el procedimiento de la prueba de hipótesis, en donde, se concluye que la gestión turística municipal está correlacionados con la inversión pública y esta ccorrelación es baja, de los resultados hallados en la presente investigación y del análisis de correlación entre las variables se concluye que a menor gestión turística municipal menor es la inversión pública o viceversa.

Palabras Clave: Instrumentos de gestión turística e inversión pública.

ABSTRACT

The present research work has the title, Municipal tourism management and public investment in the provincial municipality La Convención, district of Santa Ana - La Convención province - year 2018.

Being the general objective, determine the relationship of municipal tourism management and its functionality, in the optimal budget investment, of the provincial municipality La Convención - Cusco 2018. For the present research work was taken as a sample a number of workers of the provincial municipality La Convención, as well as the main actors of the tourist activity in the District of Santa Ana, capital of the La Convención province, with the purpose of establishing the influence of the municipal community management in the execution of projects and related activities to the tourist activity. Presentation of a quantitative profile, established in an exploration of basic type and non-experimental correlational design, becoming the positive and / or negative degree of each variable and determining the existing agreement between them, for the present research work, number of workers of the areas of the formulation unit, the technical files office, the planning and budget office, the development management, the economic development division and the tourism division, also the representatives of the tourism chamber, chamber of commerce and businessmen of lodging and feeding of the District of Santa Ana, constituted by 35 people, to obtain the best opinion of the respondents, two instruments called questionnaires were designed, the first constitution for 17 items, the second consisting of 18 questions, these were validated by the technique. of expert judgment, for its respective application. The sample was taken strategically, hence they were taken in a non-probabilistic and intentional manner, that is to say that probabilistic probabilities were not used for this, taking in this case the total of the population, that is to say the 23 employees of the provincial municipality of La Convención and 12 representatives of the institutions and businessmen and friends directly related to the tourism activity in the District of Santa Ana. From the table N ° 8, it was observed in summary about the municipal tourism management variable that the 94, 3% of the surveyed population marked the alternative a few times, while 5.7% marked the option

almost always, inferring in summary from this variable under study that the municipal tourist management is sometimes times in the provincial municipality The Convention of the district of Santa Ana.

From the table N ° 14, it was observed in Summary about the variable of public investment that 88.6% of the respondents marked the alternative almost always, followed by the 11.4% that always responded, reason why it is deduced in Spanish this variable under study that public investment is almost always relevant in the provincial municipality La Convención, and another considerable percentage represents that public investment in tourism is almost always a need of the population regarding tourism development, associated with tourism resources and trips, considering that the government plans have a vision of tourism development, with a relevant budget allocation, that the development plans have to support the tourism management instruments of the countries that are well adapted and that have an optimal investment, as well as the public policies, which allows the benefit of the local population, articulating economic activities entities in the place and the tourist participation with a public investment that attends the local needs and undertakings in the tourist activity, to services of development, infrastructure and other functions of the tourist activity, being the provincial municipality the Convention the organization that makes it viable.

It was concluded that there is a low relation between municipal tourism management and public investment, this is due to the fact that municipal tourism management is correlated with public investment and this corrective action. is low, the results found in this research and analysis of correlation between the variables concludes that the lower municipal tourism management is public investment or vice versa.

Keywords: Tourist management instruments and public investment.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática.

El siguiente trabajo de investigación se ha realizado en el distrito de Santa Ana de la provincia La Convención, departamento de Cusco, donde se tomó una muestra de 35 personas, recogiendo información primaria, que junto con la información secundaria revisada en instituciones relacionadas con el tema, me ha permitido presentar la tesis denominada: Gestión turística municipal y la inversión pública en la municipalidad provincial la convención, distrito de Santa Ana – provincia La Convención - año 2018, para optar al grado académico de magister en gestión pública. Este trabajo tiene como objetivo analizar de qué manera se puede mejorar la administración turística municipal, para potenciar el desarrollo social y económico de la población del distrito Santa Ana, provincia La Convención, departamento de Cusco, para esto se ha realizado el recojo de información primaria y secundaria en la zona de estudio, de modo tal que se conozca la realidad de la gestión turística municipal que se quiere mejorar. Se tomó en cuenta la información de los funcionarios de la municipalidad provincial, que están relacionados con la inversión pública en turismo, del mismo modo, se recopiló información de los principales actores de la actividad turística de la Ciudad de Quillabamba del distrito de Santa Ana, considerando a los empresarios privados del rubro hotelero, restaurantes y agencias de viajes, a quienes se les realizó encuestas, relacionados a su grado de conocimiento de los instrumentos de gestión turística municipal, con la finalidad de establecer en ambos casos la escasa inversión pública en actividades y proyectos de turismo en el Distrito de Santa Ana. A la fecha del presente trabajo de investigación la municipalidad provincial La Convención cuenta con un inventario de recursos turísticos en las que Se identifican más de 200 recursos culturales y/o naturales, de los cuales 173 han sido inventariados identificándose un 21% de recursos a inventariar para cerrar brecha de potencialidad turística, tomando en cuenta que todavía no se tiene la lista de nuevos recursos cultural/naturales. Más de 30 recursos turísticos intervenidos con puesta en valor, normas de conservación y reglas que le dan

valor agregado, en el que incluye implementación con proyectos de inversión pública, están a disposición del mercado turístico. Su orientación es para el visitante nacional, extranjero y local (éste último caso para la ciudad de Quillabamba). Se identifican 6 productos turísticos que articulan recursos y atractivos turísticos indistintamente; desde el punto de vista de la implementación de la oferta a través de la gestión pública local, se tiene identificada una brecha a cerrar del 45%, valor que puede ser desagregado para cada producto y que obedece (en caso se desee mejorar o fortalecer) a la propuesta de proyectos de inversión pública. Es de notar que estos productos se concentran solo en 4 distritos. La presencia de cualquier otro flujo de visitantes a otros recursos turísticos en otros distritos en cifras, es marginal para propuestas de inversión a gran escala, motivo por el que se debe priorizar intervenciones de acuerdo a las expectativas de la demanda y espacios con buenas posibilidades de aprovechamiento turístico (caso Choquequirao). De acuerdo a los estudios de campo realizados por la oficina de la división empresarial y turismo, la calidad de los servicios turísticos prestados por alojamientos y restaurantes especialmente en los distritos que tienen presencia turística, son de malo a regular de acuerdo a la evaluación realizada en campo. La comercialización sucede sólo para los productos turísticos que tiene relación directa con Machupicchu y está en dominio de empresas que atienden turismo internacional de gastos bajos y motivados por actividades al aire libre (turismo de aventura). Los servicios generales y complementarios todavía no son suficientes en distritos como Santa Teresa, Maranura (sector de Santa María) y Huayopata (sectores de Huyro y parte alta – Alfamayo). El sistema de transporte es para público en general y resalta la falta del terminal terrestre en la ciudad capital (de igual forma carencia de terminales en la mayoría de los distritos). El servicio de traslado de pasajeros de la ciudad de Cusco a Quillabamba se ha diversificado generando una competencia fuerte que ha invadido algunas calles de la ciudad como terminales con techo. La infraestructura de vialidad calificada para fines turísticos responde a la calidad de la carretera y/o del camino. Si bien es cierto para un recurso turístico independientemente de su conectividad asegurada, es importante la calidad de su conexión, no quita mérito la posibilidad de visitarlo en las condiciones en las que

se encuentra. Los distritos particularmente que tienen mayor presencia de la actividad turística del siguiente modo: Santa Ana. Recibe el mayor flujo de visitas por negocios, turismo y otros, especialmente por eventos programados. Posee la mayor planta turística y la ciudad de Quillabamba es capital de la Provincia, desde el cual se distribuye el transporte a los otros distritos. La gestión turística local se sostiene por un proyecto de inversión pública. Tiene dos productos turísticos en proceso de crecimiento.

Huayopata.- Se caracteriza por ser la puerta de entrada a la provincia y en cuyo tramo Puerto Málaga - Huyro se ejecuta una parte del producto turístico Inka Jungle. No tiene intervención de proyecto de inversión en dicho tramo. Su presupuesto es limitado para fines turísticos y se sostiene, por lo general, por otros proyectos productivos. La potencialidad de su espacio se presta para generar nuevas rutas turísticas en dirección al atractivo ancla: Machupicchu

Maranura.- Resalta por la presencia estratégica de la ciudad de Santa María, que sirve de puerto de servicios turísticos en dirección a Santa Teresa ciudad. Su planta turística está en proceso de mejoramiento.

Vilcabamba.- Distrito que ha desacelerado los flujos de visitantes justificado en el decreto de emergencia que menciona que dicho distrito es zona valle de los ríos Apurímac, Ene Y Marañón. Los operadores han dejado de operar algunas caminatas de relevancia. Ha caído en el mercado la venta de las caminatas Vilcabamba - Choquequirao y Vilcabamba - Santa Teresa.

Pichari y Kimbiri.- Estos distritos poseen arribos por motivos de negocios, familiares y esparcimiento, lo que ha generado la implementación de espacios para recreación e incluso actividades en el río Apurímac. Su mercado de atención pertenece a la región Ayacucho. Su conectividad hacia el distrito de Echarati es todavía insuficiente.

Echarati.- Es un distrito que ha intentado intervenir en turismo de diferentes formas, especialmente por proyectos de inversión pública. Ha dejado el mal sabor de la ineficiencia e ineficacia en dichas intervenciones que no han respondido a implementar políticas públicas para desarrollar la actividad turística, presenciándose incluso al presente año (2017) incidencia de corrupción. Posee

trabajo de Meta 38 que debe mostrar la reflexión de la actividad turística que se puede impulsar al 2025.

Quellouno.- De acuerdo a las actividades de PROMCOPITE se realizó agroturismo el año 2016 con visitas regionales. Otros distritos que poseen poca actividad turística, excepcionalmente tienen impulso de fondos concursables para fortalecer una determinada cadena de producto y amarrar al turismo como parte de sus beneficios. El nuevo distrito de Megantoni es un espacio prístino para el desarrollo de actividades turísticas, sin embargo a la fecha (2018) está en proceso de consolidación la gestión edil.

El plan de desarrollo turístico local.- Es una herramienta de gestión articulada y alineada sectorialmente con el plan estratégico nacional de turismo (PENTUR), con el plan estratégico regional de turismo (PERTUR), y con sus respectivos planes de desarrollo concertado (PDC). La elaboración de estos planes forman parte de un proceso participativo (por la confluencia de actores), técnico (por estar sustentado en información objetiva) y político (por ser generador de acuerdos territoriales), que lo convierte en una herramienta operativa que busque resultados; que genere un impacto positivo en el sector; y que complemente y retroalimente los planes mayores a fin de consolidar el liderazgo público privado en los productos y destinos articulados a la provincia, la región y el país. Para la construcción del plan de desarrollo turístico local - Provincial, se tomaron en cuenta, el modelo de gestión de turismo sostenible para el desarrollo local, que incorpora cuatro componentes para su comprensión, los cuales están plenamente articulados con los pilares del plan estratégico nacional de turismo (PENTUR).

Asumiendo los avances de la guía metodológica de formulación de planes de desarrollo turístico local a nivel provincial (MINCETUR), plan estratégico de turismo (MINCETUR), documentos que ya vienen siendo socializados, se definen las siguientes fases de trabajo, que a continuación se detalla: Conocimiento de los productos turísticos, Define la situación actual de la actividad turística en la provincia tomando los elementos claves de oferta y demanda turística, así mismo, identifica a los actores que tienen incidencia directa e indirecta en el turismo como hecho económico, social y político. Estrategias, concurre con las variables

identificadas en la fase anterior, en el que se aplica la metodología de prospectiva y se identifican los escenarios. Programación, en esta fase de trabajo se desarrolla la solución de la problemática identificada en la primera fase haciendo énfasis en los objetivos estratégicos a través de acciones en una potencial ruta estratégica. Se muestra la cartera de proyectos y actividades. Políticas Públicas, Es un espacio que relata la implementación de políticas públicas del sector tomando en cuenta el seguimiento a través de una plataforma público privada denominada Consejo Provincial de Turismo, una potencial Gerencia de Turismo en el gobierno local provincial y la capacidad técnica de respuesta y de asumir una posición frente a los proyectos de impacto sensibles a la provincia como incidencia en el turismo (de darse el caso). Las políticas públicas sectoriales son una oportunidad de maximizar los esfuerzos para el desarrollo del turismo como hecho económico, social y ambiental.

Políticas públicas para el desarrollo de la actividad turística, Las políticas públicas son consecuencia natural del proceso de planificación y tienen por finalidad mostrar la hoja de ruta para la adecuada toma de decisiones en la gestión local. Ofrece además, un nuevo espacio de incidencia por parte del consejo provincial de turismo (en un inicio Comité Consultivo), que se convierte en la figura público privado para atender el desarrollo turístico de manera controlada, vigilada en un escenario en el que debe haber sostenibilidad del instrumento creado. Una propuesta de mucha importancia que se considera en el plan de desarrollo, es la necesidad de crear la gerencia de turismo en el órgano municipal provincial, justificado en la importancia que tiene el turismo como actividad económica con compromiso en diferentes distritos y cuya atención es escasa desde el gobierno local provincial.

1.2 Trabajos Previos.

En la línea del marco teórico que se expondrá, existen trabajos que dan cuenta respecto a la importancia del turismo para lograr desarrollo, sea cual sea el espacio socio cultural donde se recrea el bien cultural, natural u otro, seguidamente se sintetizan estas:

Desde los estudios académicos denominados tesis universitarias tenemos:

Ornes, S. (2013) en su tesis titulada “La gestión pública del turismo en el distrito metropolitano de Caracas. Fortalezas, debilidades y nuevos desafíos”. Realizada para obtener el título profesional de Diplomado en Políticas Públicas y en Gestión Municipal del Turismo de la Universidad Simón Bolívar, Venezuela.

Dicha investigación tuvo como finalidad identificar las fortalezas y debilidades del proceso de gestión pública del turismo del distrito Metropolitano de Caracas, para activar importantes cambios, necesarios orientados a un tipo de desarrollo del turismo urbano – local con la finalidad de diversificar la oferta turística de Venezuela, en este proceso la investigación fue de tipo exploratoria-descriptiva, utilizando teorías, similares al presente trabajo de investigación que considera en sí instrumentos de gestión turística, como base fundamental para una inversión pública, optima que logre cambiar las políticas tradicionales de inversión en el distrito metropolitana de Caracas, para lo cual realizaron una descripción técnica de los recursos y atractivos turísticos, de la ciudad y las tendencias de los visitantes en el lugar, proponiendo una inversión pública con mayor incidencia, que permita una actividad turística vanguardista, que logre un turismo sostenible, tomando en cuenta la conservación del patrimonio cultural y del entorno natural, que los rodea, para ese fin se utilizó una metodología fundamentada en la recolección y registro sistemático de la información; proceso que les permitió identificar coincidencias entre los diferentes actores locales para la construcción de una visión compartida de la ciudad y proponer una nueva estrategia de gestión turística fundamentada en la planificación, el desarrollo social y económico, para ello consideran la elaboración de un plan de desarrollo turístico que busque una inversión planificada del turismo en los cinco municipios de la ciudad de Caracas.

Este trabajo de investigación, presenta similitudes en cuanto al presente trabajo de investigación, en el que se incide en la importancia de que la municipalidad provincial La Convención cuente con una adecuada gestión turística municipal.

Martínez, A. (2011) en su tesis titulada “La gestión turística municipal en el Archipiélago de Chiloé”. Investigación realizada para obtener el grado de Magíster

en Planificación y Gestión Territorial de la Universidad Católica de Temuco, Chile. Tiene como objetivo general realizar una primera evaluación de la gestión turística municipal del archipiélago de Chiloé mediante la comparación de las competencias teóricas y reales en planificación y ordenación de la actividad con el objeto de orientar la gestión turística local para una mayor competitividad territorial.

La mencionada investigación fue exploratoria y descriptiva y contiene cinco fases: planteamiento del problema, construcción del modelo teórico, determinación de la población objeto de estudio y la muestra correspondiente, codificación y obtención de datos y análisis de los resultados. Los resultados de esta investigación se orientan específicamente a la función que tiene los gobiernos locales respecto al desarrollo de la actividad turística local y su responsabilidad respecto a la sostenibilidad de esta, concluyen también que no existe una planificación adecuada de capacitación a los funcionarios públicos, respecto a temas de gestión turística municipal, y que las prioridades de la comuna, se centran en otras actividades, debido fundamentalmente a una deficiente planificación de la actividad turística, así mismo una de las debilidades de los gobiernos locales, es la frecuente rotación del personal técnico, relacionado con el turismo en los diferentes municipios, ocasionando una pérdida de la información de base para la planificación turística, especialmente de los coordinadores de turismo, de igual forma concluyen que Chiloé y sus gobiernos locales presentan una deficiente estructura orgánica en las áreas de turismo, lo que conlleva a una débil gestión turística municipal. En el presente trabajo de investigación que vengo desarrollando, dentro de la justificación, manifiesto que en la municipalidad provincial La Convención, solo existe la división de promoción empresarial y turismo, como parte de la gerencia de desarrollo económico y agropecuario, siendo esta división una de las que recibe un escaso presupuesto que no permite la contrata de especialistas en turismo que atiendan todas las necesidades que plantean los 14 distritos, a la fecha solo se cuenta con un encargado jefe de división, que se desempeña como residente de obra del proyecto en ejecución, mejoramiento de la prestación del servicio de información turística, en la

municipalidad provincial La Convención – Cusco. Una propuesta de mucha importancia que se ha considerado en el documento, es la necesidad de crear la Gerencia de Turismo en el órgano municipal provincial, justificado en la importancia que tiene el turismo como actividad económica con compromiso en diferentes distritos y cuya atención es escasa desde el gobierno local provincial. Además la composición técnica y política del PDTL - Provincial, será difícilmente soportada por la actual Oficina de Desarrollo Empresarial y Turismo. Importante aplicar los procesos de meritocracia y especialidad profesional sectorial de los profesionales del turismo que asuman esta importante Gerencia y posibles subgerencias. Finalmente plantean una estructura de gestión público-privada con capacidad para impulsar programas y proyectos orientados a un propósito central: satisfacer las expectativas de la demanda turística, con un enfoque de gestión turística municipal óptima, que vaya de la mano con una actividad turística sostenible en función a la demanda actual.

En el ámbito provincial, la promoción turística es el esfuerzo de proyectos de inversión pública relacionada a turismo o en su defecto al presupuesto de gasto corriente que se asignan a las Oficinas de Turismo, si es que lo hubiera. En este caso la promoción es básica, impulsado por ahora sólo en la Oficina de Turismo de la Municipalidad Provincial. Empíricamente la comercialización está realizada por operadores turísticos que oferta a visitantes nacionales y extranjeros, entre su oferta se encuentran paquetes turísticos que asocian a Machupicchu como el destino final. En ese sentido, la comercialización tiene un crecimiento sostenido, rutas como: Inka jungle o Machupicchu by car, utilizan el espacio territorial de La Convención. Es importante la identificación de actores clave del turismo que podrían vincularse a la gestión de la Provincia de La Convención, este trabajo consiste en identificar a aquellos actores que por su rol, función o por las actividades que realizan tienen una mayor incidencia en la gestión de destino y se les ha asignado la categoría de actores clave. Para este efecto se debe mostrar una proyección que refleje la condición actual en la que se encuentra cada actor en relación a la gestión de la provincia, según dos criterios: rol/función, e incidencia, que tiene como institución u organización. Con el objetivo de que cada

actor adquiriera una ubicación más específica en el mapa, se establecen tres niveles para cada criterio (alto, medio y bajo); el rol y función, es la vinculación directa o indirecta que tiene una institución u organización con la gestión de destino turístico. Esta vinculación se puede dar en tres niveles: alto, actores que tienen una relación directa con la gestión del destino, que responden a un mandato nacional/regional, establecido como parte de la normativa. Medio, actores de carácter económico motivados por una lógica de mercado y prioridades económicas y tienen una relación de dependencia con los actores de nivel alto. Bajo, actores de la sociedad civil, que siendo privados no actúan con lógica de mercado sino de interés de bien público (ONGs. etc.), en estos tres casos la incidencia, es la influencia que tiene una institución u organización para orientar la toma de decisiones y/o la capacidad de organización o articulación en redes, para la gestión del territorio., el ámbito de acción, es el hecho de que los actores pueden desarrollar sus actividades en tres niveles: nacional, regional y local: actores Nacionales, son los actores que tienen un alcance nacional por mandato normativo (instituciones estatales) o por la naturaleza de sus actividades (medios de comunicación y ONGs). Actores Regionales, son los actores que tienen un alcance regional por mandato normativo (Gobierno Regional, Direcciones Regionales) o por la naturaleza de sus actividades (universidades, empresas, ONGs y medios de comunicación). Actores Locales, son los actores que tienen un alcance provincial y/o distrital por mandato normativo (Municipalidades), o por la naturaleza de sus actividades (ONGs, organizaciones sociales, universidades, empresas y medios de comunicación).

El plan de desarrollo turístico de la provincia de La Convención ha podido sincerar la situación real del potencial turístico de la provincia, en su diagnóstico; ha permitido conocer las principales necesidades que se tienen en la puesta en valor, inversión en infraestructura y equipamiento, en el fortalecimiento de capacidades, así como un complejo marketing turístico a aplicar en los atractivos aptos para ponerlos al uso público de visitantes.

Todas estas tareas, y el fortalecimiento y empoderamiento institucional del área de turismo de la municipalidad provincial, amerita evaluar la posibilidad de contar

con una estructura de gobierno sectorial más extensa, deviniendo en la opción de crear una gerencia municipal de turismo. La gerencia municipal de turismo, como estructura funcional y orgánica, a cargo de profesionales del sector turismo, acompañado de técnicos y profesionales, en oficinas equipadas y adecuadas para brindar servicios públicos de naturaleza y características turísticas, garantizará la correcta ejecución e implementación del plan de desarrollo turístico de La Convención. Una gerencia tiene mayor capacidad para administrar los recursos que se generen por el turismo y se distribuyan en los 14 distritos. A través de esta gerencia se podrán proponer y establecer las políticas públicas del sector turismo que sean la base para las políticas de gobierno o de gestión municipal; desde esta gerencia se podrán establecer además, los nuevos modelos de gestión y de operación turística, los protocolos de visita turística, sostener programas de fortalecimiento de capacidades, así como proponer y conseguir aprobar en el Consejo Municipal reglamentos, guías, manuales, entre otros. Finalmente, garantiza una presencia técnica desde la Municipalidad Provincial para las eventualidades que se puedan requerir.

Casas, I. (2011) en la tesis titulada “Influencia de la Gestión Turística Municipal en el Desarrollo local sostenible del Distrito de Ilabaya. 2007- 2010”.

La finalidad del trabajo de investigación, se centró específicamente en una evaluación del nivel de influencia de la gestión turística municipal en el desarrollo local sostenible del distrito de Ilabaya durante el periodo 2007 - 2010. Sustentando que el distrito de Ilabaya, cuenta con una amplia diversidad de recursos y atractivos turísticos, que lo convierte en un potencial turístico, capaz de convertirse en uno de los ejes de desarrollo económico de la población local, que se encuentra asociado a estos y que de acuerdo a los trabajos de campo realizados, demuestra el gran interés de la población por que se ejecuten actividades y proyectos de turismo y que estos logren articular los diversos emprendimientos que ellos desarrollan. Sin embargo en esta distrito de Tacna de acuerdo a los resultados de la investigación concluyen que durante el periodo 2007 al 2010, la municipalidad distrital no planifico ni ejecuto actividades adecuadas para el desarrollo del turismo, tomando como principales factores el

descuido de las políticas de gobierno de la gestión de ese entonces, la escasa planificación del turismo por parte de los funcionarios del gobierno local, que no consideraron estrategias de difusión de sus recursos turísticos y no se tomó en cuenta un manejo sostenible del patrimonio cultural y natural presente en él, mucho menos un trabajo de ordenamiento territorial, que permita identificar el ámbito geográfico de acuerdo a su potencial, usos y recursos, en este caso orientados a la actividad turística, por lo que concluyen que la gestión turística municipal del distrito de Ilabaya es deficiente. Para el trabajo de investigación planteado en la municipalidad provincial La Convención, de acuerdo a la percepción de los actores del turismo las expectativas se resumen en que La producción de productos claves como el café, cacao, frutas y gastronomía son recursos a ofertar turísticamente, que están asociados a las expectativas del visitante y que es lo que se debe aprovechar en un futuro cercano, las expectativas de continuar el viaje hacia Ayacucho para continuar a Lima es también considerado por los visitantes extranjeros como una posibilidad, La opción de realizar un viaje por Vilcabamba tomando en cuenta “otra historia” y acceder a Choquequirao, especialmente orientado a un segmento de “caminantes” es muy bien recibido por los encuestados, que como se entiende, ha sido más contestado por este tipo de viajeros, el viaje más largo que implica atravesar la provincia de La Convención para acceder al Bajo Urubamba y en el que se articula la idea de alcanzar el “río Amazonas” es aceptado como un motivador sólo en una tercera parte de los encuestados; no obstante, sigue siendo una opción a trabajar en nichos especializados, la continuación de viaje desde Machupicchu a Choquequirao para luego continuar a Nazca, es todavía poco clara en el visitante que no conoce el atractivo “Choquequirao” y no puede asociar geográficamente la cercanía a Machupicchu, por lo tanto las dudas indican las respuestas obtenidas en la exploración de la pregunta. Sigue siendo un tema por trabajar.

Pérez, A. (2011) en su tesis titulada “El turismo y su influencia en el desarrollo socio económico de la población del distrito de Ticaco, Provincia de Tarata, periodo: 2007-2010”. Este trabajo de investigación tuvo por finalidad determinar si la gestión

turística municipal influye en el desarrollo socio económico de la Población del distrito de Ticaco en el departamento de Tacna, definiendo al turismo en Tacna como un sector estratégico para el desarrollo socioeconómico y como una alternativa de la diversificación de la economía local, por lo que tomando en cuenta las actividades económicas ya insertadas y activas, estas podrían articularse a la actividad turística, para lo cual en el trabajo de investigación se propone la implementación del Corredor Turístico Tarata–Candarave. En la investigación analizaron la influencia de la gestión turística municipal y la situación actual de la población del distrito de Ticaco; utilizaron las encuestas como instrumentos para poder realizar una evaluación la fiabilidad de la gestión del gobierno municipal de ese entonces, llegando a una conclusión general en la que las políticas aplicadas al desarrollo del turismo en el lugar son regulares, debido al poco seguimiento y control de las actividades y proyectos de turismo, de igual forma evidenciaron que la municipalidad distrital de Ticaco, poco o nada realiza en cuanto a acciones de difusión de sus recursos turísticos y tampoco realiza acciones de capacitación en temas de turismo dirigido a los funcionarios de la comuna, resaltan el hecho también de que el gobierno local, no lleva a cabo coordinaciones referentes al tema turismo con la población local, ni con los representantes de las instituciones, organizaciones, asociaciones y otros ligadas a la actividad turística. La municipalidad provincial La Convención, el distrito de Santa Ana, al igual que el distrito de Ticaco, requiere de una adecuada infraestructura de conectividad con fines turísticos, mejorada infraestructura para brindar servicios de cambios modales, mejor acondicionamiento de caminos peatonales relacionados a la actividad turística, mejor intervención de puesta en valor y/o conservación de recursos culturales y/o naturales, mejor implementación de instalaciones, facilidades y accesos en los recursos turísticos, adecuado aprovechamiento de productos turísticos potenciales, suficientes actividades de promoción turística, creación de instrumentos ejecutivos de marketing turístico, suficientes medios y formas de publicidad orientada al mercado turístico, mejor implementación de instrumentos de gestión institucional orientado al aprovechamiento turístico, mejorada articulación de espacios protegidos con las potencialidades turística de la provincia y un adecuado proceso de articulación de los productos turísticos hacia afuera del acceso amazónico a Machupicchu. Ya no es

una novedad o sorpresa que existan en el mundo países con destinos turísticos exitosos que se pueden medir en mayor número de visitantes, o en el mayor número de oferta turística; o en la calidad de la prestación de sus servicios turísticos públicos y privados, o en la calidad de vida de quienes viven de la actividad turística de manera directa e incluso indirectamente.

Esto se debe a que, en estos destinos líderes existe una decisión política de planificar técnicamente la actividad turística de manera concertada entre el sector público y privado, para lo cual, construyen juntos políticas públicas. La planificación turística con visión integral es un proceso completo que comienza con establecer con precisión políticas públicas del sector, en este caso turismo, que no es más que un conjunto de problemas técnicamente identificados y descritos que se busca solucionar con una visión de integralidad, las soluciones que la conforman deben ser concertadas entre el sector privado, (académico, profesional, empresarial, en algunos casos de base social) con el respaldo y soporte político del gobierno a través de su autoridad competente; estas políticas públicas tienen una visión a mediano y largo plazo, promueven y garantizan el compromiso de ambos sectores que es básicamente, garantizar la sostenibilidad técnica, legal, política, económica y financiera.

Gómez Montalvan, Melvy; Vílchez Horna, Célida (2017), La tesis titulada: gestión turística municipal y su influencia en la actividad turística de la ciudad de Bagua grande, provincia de Utcubamba – región amazonas 2011 – 2016, propone un modelo de gestión turística municipal y su influencia en la actividad turística de la ciudad de Bagua Grande, provincia de Utcubamba- Región Amazonas 2011-2016. El trabajo de investigación en mención fue planteada por el escenario óptimo que presenta la Ciudad de Bagua, en cuanto se refiere a alimentación, transporte, hospedaje, asociado a recursos turísticos diversos, de naturaleza y culturales, que podrían articularse a actividades turística, tomando como un centro receptor de visitantes a la misma ciudad, por lo que formularon el siguiente problema: ¿De qué manera la gestión turística municipal influye en la actividad turística de la ciudad de Bagua Grande?, y se planteó como objetivo general de investigación, Proponer un modelo de Gestión Turística Municipal y su influencia en la actividad turística de la ciudad de Bagua Grande, provincia de Utcubamba- Región

Amazonas 2011-2016. Dicha investigación conto con un análisis de documentos de gestión turística de la sub gerencia de turismo, en las que analizaron la situación actual (en ese entonces) del sector privado, a través de la percepción y opinión de estos en referencia al turismo. Se utilizó una metodología descriptiva que les permitió la observación técnica de la problemática para la elaboración del modelo de la gestión turística municipal. Los resultados indican que la gestión turística municipal en la ciudad de Bagua Grande provincia de Utcubamba es deficiente en cuanto a gestión y planificación, en función a que solo se ejecutaron actividades y no así proyectos de inversión pública, de envergadura o con presupuestos considerables, a pesar de que la municipalidad, cuenta con una oficina destinada exclusivamente al tema turismo, una vez realizado el trabajo de campo con los instrumentos correspondientes, los resultados tabulados de las encuestas realizadas a establecimientos turísticos, indican que el 50% de la población opina que la gestión turística es regular y el 20% que es buena y también un 40% indica que una de las debilidades de la gestión municipal es porque no se da de manera planificada. Estas políticas públicas ayudan a perfeccionar las políticas de gobierno que suelen ser más cortoplacistas, por lo general, se proyectan al tiempo que dura la gestión presidencial nacional, siendo éste, otro problema complementario que se presenta en la gestión pública. La política pública es la punta de la pirámide, de ésta se desprenden los planes estratégicos de desarrollo, de los planes resultan los programas, de los programas los proyectos y de los proyectos los componentes y actividades. Este es el ciclo virtuoso de las herramientas de gestión para la planificación.

Las políticas públicas, no son exclusivas a los gobiernos centrales, sino que son de alcance regional y local también, sólo que deberán alinearse coherentemente a políticas públicas impulsadas desde el gobierno nacional. El problema se complica un poco más, cuando la política pública desde el gobierno central, se encuentra desfasada, desactualizada, debilitada o en incompleta construcción, alejada del consenso. Aquí, la participación técnica de los gobiernos regionales es una necesidad y hasta una obligación. Ya no es una novedad o sorpresa que existan en el mundo países con destinos turísticos exitosos que se pueden medir en mayor

número de visitantes, o en el mayor número de oferta turística; o en la calidad de la prestación de sus servicios turísticos públicos y privados, o en la calidad de vida de quienes viven de la actividad turística de manera directa e incluso indirectamente. Esto se debe a que, en estos destinos líderes existe una decisión política de planificar técnicamente la actividad turística de manera concertada entre el sector público y privado, para lo cual, construyen juntos políticas públicas. La planificación turística con visión integral es un proceso completo que comienza con establecer con precisión POLITICAS PÚBLICAS del sector, en este caso Turismo, que no es más que un conjunto de problemas técnicamente identificados y descritos que se busca solucionar con una visión de integralidad, las soluciones que la conforman deben ser concertadas entre el sector privado, (académico, profesional, empresarial, en algunos casos de base social) con el respaldo y soporte político del gobierno a través de su autoridad competente; estas políticas públicas tienen una visión a mediano y largo plazo, promueven y garantizan el compromiso de ambos sectores que es básicamente, garantizar la sostenibilidad técnica, legal, política, económica y financiera.

Estas Políticas Públicas ayudan a perfeccionar las Políticas de Gobierno que suelen ser más cortoplacistas, por lo general, se proyectan al tiempo que dura la gestión presidencial nacional, siendo éste, otro problema complementario que se presenta en la gestión pública. La Política Pública es la punta de la pirámide, de ésta se desprenden los Planes Estratégicos de Desarrollo, de los planes resultan los Programas, de los Programas los Proyectos y de los proyectos los componentes y actividades. Este es el ciclo virtuoso de las herramientas de gestión para la planificación. Las Políticas Públicas, no son exclusivas a los gobiernos centrales, sino que son de alcance regional y local también, sólo que deberán alinearse coherentemente a políticas públicas impulsadas desde el gobierno nacional. El problema se complica un poco más, cuando la política pública desde el gobierno central, se encuentra desfasada, desactualizada, debilitada o en incompleta construcción, alejada del consenso. Aquí, la participación técnica de los gobiernos regionales es una necesidad y hasta una obligación.

La Tesis titulada: Plan estratégico para el desarrollo del turismo rural comunitario en la región Cusco, en una de sus conclusiones refieren lo siguiente: a nivel

nacional, la región Cusco, presenta un contexto más avanzado, respecto a los demás destinos turísticos del Perú, en ese sentido, la infraestructura, de Cusco está más diversificada y desarrollada, por tal razón el desarrollo del turismo rural tiene una mayor oportunidad, con estrategias que fomenten una adecuada explotación. (Hollman Sepúlveda, Rafael Basurto y Yuri Vizcarra, 2006).

En el Perú, se viene gestionando inadecuadamente la política pública orientada al Turismo; que desde un Plan de Gobierno ha dado el salto a un Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR, que debido al débil proceso de concertación y bajos niveles de compromiso, viene siendo actualizado y/o modificado cada 2 o 3 años, lo que no permite pre-visualizar resultados ni que estemos apuntando a algo concreto a mediano y largo plazo como país.

En nuestra Región, sucede algo muy similar, además de percibirse una débil gestión de la política pública, para el sector turismo, la entidad estatal competente del sector - DIRCETUR - no promueve los espacios políticos y técnicos para la construcción de políticas públicas regionales orientadas a fomentar el desarrollo turístico planificado en la Región Cusco, lo que ha conllevado a que el destino turístico Cusco, sea cada vez, menos competitivo. Y cuando hablamos del Destino Turístico Cusco, también estamos hablando del destino turístico La Convención.

Por otro lado, lamentablemente, por desconocimiento, incapacidad, falta de asesoramiento, entre otros, los últimos directores regionales no han impulsado este tipo de gestiones. Por su lado, el Consejo Regional del Gobierno Regional Cusco, a través de su Comisión de Turismo, Cultura y Medio Ambiente no ha coadyuvado a impulsar o promover iniciativas legislativas que permitan desarrollar políticas públicas a favor de la actividad turística de nuestra Región. Esta inacción y descuido se ve reflejado en los bajos niveles de competitividad del Cusco como destino turístico, que ve reducida sus posibilidades de dar el salto a nivel de la región sudamericana y consolidarse como el mejor destino turístico.

Los gobiernos locales, que también tienen capacidad técnica y legal de proponer políticas públicas desde las provincias y desde los distritos, tampoco lo hacen, por los mismos defectos, no contar con la capacidad de gestión, ni equipo de profesionales del sector turismo que los soporten técnicamente, además de una

débil capacidad de gestión. Para el caso de los gobiernos locales, la recomendación no es necesariamente proponer una política pública en turismo de aplicación exclusiva a su ámbito, sino, más bien, proponer iniciativas desde la visión provincial o distrital que ayude a identificar claramente la vocación y características de la política pública regional, desde la visión de gobierno local, así el compromiso y la visión integral se fortalece. Ésta es una realidad que lamentablemente perjudica el verdadero desarrollo turístico de la provincia La Convención, por lo que, a través de la formulación de este documento de gestión, apuntamos a garantizar los espacios dentro de los cuales, el sector público y privado llegue a consensos a través del debate y los integrantes con compromisos identificados, tengan la capacidad de ejecutar este Plan adecuada y coherentemente, teniendo la capacidad técnica de entender e interpretar las políticas que se planteen desde el gobierno central y regional para que sean bien aplicadas a nuestra realidad local. De manera que, el fortalecimiento institucional es una necesidad, que pasa por la creación de una gerencia de turismo que dentro del marco legal permitido pueda ser el encargado del sector público y como corresponde de liderar no sólo la ejecución del plan de desarrollo turístico de La Convención, sino algo más integral y trascendental: el desarrollo turístico socio económico de la provincia a través del turismo. Dotarle de infraestructura, equipamiento, profesionales capacitados y de alto nivel para tan importante fin, se constituye en una prioridad para el gobierno provincial. Existe la necesidad de cambiar el modelo de gestión turística de la Región Cusco e implementar uno nuevo en la provincia de La Convención a la medida de las necesidades de la misma, evitando cometer los mismos errores que se presentan en la región y el país. Ese nuevo modelo debe de implementarse con parámetros legales y que son de competencia de los gobiernos locales, sin perder la perspectiva de garantizar la coherente articulación con las políticas públicas del sector turismo y las políticas de gobierno que impulsan e inyectan presupuesto. El modelo de gestión turística de la provincia de La Convención, es como el tablero del ajedrez, que pone las reglas de cómo se debe de jugar. Bajo esta lógica se garantiza un aprovechamiento adecuado de los atractivos turísticos de la provincia y sus distritos, promueve la prestación de servicios turísticos públicos y privados, regulados legal y técnicamente desde la autoridad municipal para asegurar la calidad. Garantiza que

los responsables de conducir el sector en la provincia estén capacitados y habilitados para prestar servicios técnicos y profesionales de calidad, alejados de malas prácticas como la corrupción, improvisación, incompetencia e ineptitud. Este nuevo modelo de gestión turística también contempla la promoción de la inversión privada, manteniendo los modelos de concesiones, obras por impuestos o asociaciones público-privadas, etc., pero garantizando la participación activa y determinante de la provincia y/o distritos, asegurando beneficios económicos y sociales directos, situación que no se presenta actualmente.

1.3 Teorías Relacionadas al Tema.

Presento el marco teórico que orientó la investigación y el estado del arte o estado de la cuestión del tema que se viene abordando.

Gestión Pública. La administración o gestión pública a través de las intervenciones municipales es uno de los derroteros más importantes de la problemática socio económica y cultural que tiene nuestro país, por lo tanto las intervenciones que realizan las instituciones municipales dentro de la población (trato directo, intervenciones directas) son determinantes en el desarrollo de un espacio socio económico y cultura, las municipalidades son entes que promueven y patrocinan el desarrollo económico local de las poblaciones y también son organismos que trabajan en el desarrollo socio cultural de los pueblos, es precisamente de este componente del cual nos vamos a ocupar en este ítem, presentando los estudios teóricos del tema, tenemos al Centro de estudios Constitucionales (1981) a razón de lo expuesto por Bonin (1834) sostiene que “La administración Pública, caracterizada como la actividad del Estado, tiene por objeto a la sociedad, para la cual labora en su perpetuación y desarrollo. Por consiguiente, dicha administración tiene su origen existencial, así como su legitimidad y justificación, en la perpetuación y desenvolvimiento de la sociedad”. El estado peruano por medio de sus instituciones tiene distintas relaciones con el pueblo, es la manera más acertada de llegar a su nación y de interactuar con los ciudadanos, desarrollando actividades de regulación promoción y protección, a fin de garantizar el bienestar del pueblo, en este sentido el estado necesita contar con instituciones como los municipios, instituciones con capacidades que

garanticen el máximo desempeño de sus funciones. Por lo tanto la importancia que tienen estos organismos gubernamentales es vital para el desarrollo del país. Vila (2006) afirma que el éxito de la gestión pública es un ambiente estable político involucrando a las instituciones públicas y privadas, siendo elemental educar, comunicar y consensuar con la población. Manente (Gestión de destinos y antecedentes económicos: definición y supervisión de destinos turísticos locales. Sesión 4: Gestión de Destinos Turísticos, Conferencia Internacional de Turismo, 2008) quien manifiesta que: “La Gestión de Destinos Turísticos sostenibles, es administrar y apoyar la integración de los diferentes recursos, actividades y agentes involucrados a través de políticas y medidas apropiadas, lo cual requiere de competencias tanto gubernamentales en materia de toma de decisiones como funcionales” (2931).

Si bien es cierto que el nuestro País, cuenta con una gran diversidad de recurso turísticos, especialmente en la zona rural, a la fecha las políticas de desarrollo turístico, no se han aplicado correctamente, trayendo como consecuencia un desarrollo ínfimo del turismo rural, perdiendo la oportunidad de impulsar el desarrollo económico de las poblaciones rurales, asociadas a los recursos y atractivos turísticos, en el caso de la región Cusco, especialmente, el de la Provincia de La Convención, las poblaciones de la zona rural, están asociadas a manifestaciones culturales ancestrales, reflejados en la agricultura, gastronomía, medicina, creencias, mitos, leyendas y otras actividades que fácilmente se pueden articular, como parte de la diversificación de la oferta turística, que en su mayor parte es de la categoría de sitios naturales, razón por la que, esta modalidad de turismo debe de ser planificada y desarrollada a través de estrategias consistentes en actividades y proyectos que recuperen y conserven el patrimonio cultural y natural del ámbito rural. Si el modelo de gestión turística es el tablero de ajedrez, el modelo de operación turística organiza el desempeño de las fichas. El mecanismo que funciona desde la gestión es inducir a la demanda y los operadores que trasladan a la misma hacia la provincia, cumplir con las reglas del juego, motivando que éstos las cumplan. La propuesta técnica son los protocolos de visitas que se organizan a través de circuitos turísticos enmarcados en un

Boleto Turístico, lo que garantiza un recorrido organizado, de máximo aprovechamiento y que proponga una parrilla de opciones al visitante para que disfrute del valor turístico convenciano. Los jugadores estrella son los prestadores de servicios turísticos públicos y privados, quienes por convicción deberán prestar servicios de calidad, apuntando a la mejora continua, aceptando la regulación estatal, por estar dirigida por profesionales bien capacitados. Esto con el tiempo se convierte en característica del servicio y se vuelve en cultura turística. Para entender la necesidad de cambiar el modelo de concesiones que impone PROINVERSIÓN, principal brazo gestor de asegurar inversión privada para el centralismo, producto de la concesión de bienes y servicios públicos en las provincias y regiones, veamos el caso del proyecto de teleférico a Choquequirao, que de haberse dado, hubiera significado aceptar “ese” proyecto así como estaba, eliminando nuestra posibilidad de plantear las reglas de juego y condiciones favorables para la Región y la provincia, porque el modelo no permite la posibilidad de participar en el proceso de licitación. PROINVERSIÓN, elabora las bases de acuerdo a sus condiciones y a las de los postores, pero ni la provincia ni la región tienen opción de presentar observaciones o revisarlas, o lo que es peor, que no permiten garantizar condiciones que obliguen a la empresa ganadora de la concesión una retribución económica directa a la provincia para que sea inyectada en presupuestos para la ejecución del PDT ni para obra pública para satisfacer necesidades de aquellas personas que no viven directamente del turismo. La adecuada y equitativa distribución de estos recursos generados por concesiones que tienen que ver con el turismo convenciano, es la solución a la mayoría de problemas en la provincia. Este modelo actual nos aleja de nuestro patrimonio, puesto que, se debilita nuestra identidad y nos sentimos extraños en nuestra casa. Las empresas concesionarias, sabemos que aprovechan su posición ventajosa y agregan a la concesionaria (teleférico, por ejemplo) la planta turística, cadena de hoteles, restaurantes y transporte, entre otros. Las concesiones deben asegurar el desarrollo sostenible de las poblaciones que ceden sus bienes, como resultado de las sinergias entre el estado y el sector inversor-empresarial. Consideramos que una buena concesión, es aquella que garantiza que se reviertan los beneficios económicos del proceso en obra pública

turística que ayude a diversificar la oferta, que fortalezca las capacidades de los profesionales del sector, que promuevan emprendimientos y emprendedores. Esto se puede asegurar en el proceso de elaboración de las bases y solicitando al gobierno central, a través de su ministerio competente, se comprometa con retornar un gran porcentaje a la región en la que se concesiona. La población debe entender que las concesiones de por sí, no garantizan desarrollo, sino de la renta que estas empresas tengan, que otorguen a la entidad municipal y ésta distribuya adecuadamente estos recursos; tenemos que dejar de ver la obra física como el éxito de la concesión, es el primer paso, sí, pero no el importante y trascendental. No queremos nuevos Perú Rail o CONSETTUR en La Convención. Este ejemplo se aplica a todas las posibles concesiones que se presenten en La Convención, una provincia con mucho potencial y que es del interés de muchas empresas y espacios estatales de poder. La idea central de contar con un fondo de recursos generados por el turismo es aplicar un criterio de centralizar la recaudación por la entidad municipal y distribuirla equitativamente en los 14 distritos de la provincia, estableciendo candados legales para que así sea, y garantizando la observancia directa y fiscalización de la sociedad civil. El nombre puede ser el más adecuado, un fondo administrado por el Estado, a través del Gobierno Local para orientarse a la desarrollo turístico y la promoción de productos, de todos aquellos programas, proyectos y actividades que se han identificado en el PDT de la Provincia de La Convención. Esta propuesta garantiza la equitativa distribución pero también exige de la autoridad elevar el nivel de oficina de turismo de la Municipalidad Provincial a la de Gerencia de Turismo de la Municipalidad Provincial de Turismo, dotándole de herramientas, funciones y competencias para ejecutar el PDT adecuadamente, con un respaldo de legalidad y legitimidad. Constituirán este Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico Provincial aquellos provenientes de recursos ordinarios, dineros de concesiones, donaciones voluntarias, transferencias, boleto turístico, etc.

Desarrollo Económico Local. A este respecto Robert Lucas Jr. (Lucas, 2005: 43), expresa: “Cuando hablo del problema del desarrollo económico, me refiero simplemente al problema de explicar el patrón observado en distintos países, a

través del tiempo, en los niveles y las tasas de crecimiento del ingreso, generación y uso de invenciones e innovaciones, y el desarrollo institucional, entre otros...” este es un modelo neo liberal que da énfasis al crecimiento poblacional por la dinámica que se produce dentro del grupo social determinado, valorando el verdadero desarrollo no solamente limitándose al desarrollo económico como capital, sino al desarrollo económico, político, social, cultural, medio ambiental y todo cuanto acarrea el crecimiento de la población de un espacio poblacional determinado. En cuanto a la actividad turística, como alternativa de desarrollo turístico local, para el presente trabajo, en un análisis del perfil del visitante nacional y extranjero, realizado por la división de promoción empresarial y turismo se evidencio que los Visitantes que proceden de ciudades como Cusco, Arequipa, Lima, Puno y Tacna, en su mayoría de género masculino, comprendidos entre las edades de 25 a 34 años, cuentan con estudios superiores y técnicos. Generalmente son parte de una pareja, tiene como ocupación el ejercicio de su profesión y actividades independientes, laboran para el sector privado y poseen ingresos promedio en el rango de 1,500 a 3,000 soles al mes. Su motivación de viaje es “actividades de ocio, recreación y vacaciones”, el medio que les despierta interés generalmente son los “comentarios y experiencia de familiares y amigos”, buscan información a través de amigos e internet, eligen el lugar de la visita por el paisaje y la naturaleza, su viaje lo hacen por vacaciones y fin de semana organizándolo independientemente sin reservas, preparan su viaje en promedio nueve días antes considerando una estancia de cuatro días, se transportan en transporte público y su grupo de viaje es “en pareja”. Financia su viaje con sus ahorros y eligen para alojarse casa de familiares y hospedajes. No compran paquetes turísticos, el 10% de los que compran paquetes, gastan en un rango de 180 a 300 soles en servicios de alojamiento, guía y ticket de ingresos a atractivos turísticos. Los gastos sin la compra de paquete se distribuyen de forma prioritaria y con un promedio de gasto del siguiente modo: en alimento y bebidas 44.84 soles por día, en alojamiento 42.55 soles por día, transporte 45.70 soles por día, recreación y entretenimiento 31.39 soles por día, compras 28,49 soles por día. Los extranjeros proceden de Norteamérica y Europa en su mayoría, distribuidos equitativamente por género, comprendidos entre las edades de 25 a

34 años, en su mayoría cuentan con estudios superiores, generalmente son solteros y profesionales, laboran para el sector privado y poseen ingresos promedio menores de 15,000 dólares por año. Su motivación de viaje es “paisaje y naturaleza”, “cultura” y el “deporte de aventura”; el medio que les despierta interés generalmente son los “comentarios y experiencia de familiares y amigos”, buscan información a través de internet, eligen el lugar de visita por el “paisaje y naturaleza” así como “la variedad de atractivos”, su viaje lo hacen por vacaciones organizándolo desde la ciudad del Cusco a través de un paquete turístico mediante una agencia de viajes, solo el 20% viaja sin la compra de paquete turístico, preparan su viaje en promedio 30 días antes considerando una estancia de más de dos días, se transportan en transporte privado y su grupo de viaje es “con amigos y familiares sin niños”. Financia su viaje con sus ahorros y eligen para alojarse los hospedajes. Más de la mitad de visitantes extranjeros compran paquetes turísticos, con un promedio de 291 dólares. El gasto individual sin paquete en promedio es de 283 dólares por su viaje. Los gastos que incluyen los paquetes turísticos son servicios de alojamiento, alimentación, transporte, guía y ticket de ingresos a atractivos turísticos. Los gastos sin la compra de paquete se distribuyen de forma prioritaria y con un promedio de gasto del siguiente modo: en alimento y bebidas \$ 22.91 por día, en alojamiento \$24.53 por día, transporte \$18.24 por día, recreación y entretenimiento \$42.74 por día, compra \$10.45 por día.

Marco Legal. Ley General de Turismo, Ley 29408 del 17.09.2009, Reglamento de la Ley General de Turismo (Aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR del 16.01.2010), Modifican (R.M. N° 155-2001-ITINCI/DM) relativas a las actividades que operan los Prestadores de Servicios Turísticos (Resolución Ministerial N° 224-2005, MINCETUR-DM, 27.07.05), Decreto Legislativo N° 919, del 06.06.2001. Consideran exportación la prestación de los servicios de hospedaje, incluyendo la alimentación, a sujetos no domiciliados. Decreto Supremo N° 122-2001-EF, del 29.06.2001. Normas para la aplicación de beneficio tributario a Establecimientos de Hospedaje que brinden servicios a sujetos no domiciliados.

Normas referidas al Registro Especial de Establecimientos de Hospedaje (Resolución N° 082-2001/SUNAT, del 20.07.2001).

Marco Conceptual.

Turismo y conceptos afines.- El turismo viene a ser una actividad económica, que básicamente consiste en aprovechar el tiempo libre que disponen las personas, esta actividad a la fecha está muy diversificada, en función a que el turismo a nivel mundial es una de las que más desarrollo ha tenido a nivel mundial, si a principios, la mayor parte de la actividad turística, se centraba, en un turismo tradicional, de playas y cultural, hoy se ha diversificado de tal forma que, cada año existen tendencias nuevas, que va de la mano con el desarrollo de la tecnología y la globalización, que motiva a la humanidad a orientarse a ciertos temas, como es el caso de la conservación, razón por la que, por ejemplo el ecoturismo viene presentando un crecimiento exponencial, por la razón que, la población mundial, tiende a la conservación por los problemas ambientales que se vienen presentando. Los visitantes pueden ser turistas o excursionistas, de acuerdo al promedio de permanencia, siendo los turistas aquellos que pernoctan por lo menos una noche en el lugar visitado en cambio, los excursionistas, aquellos que solo están de paso en el lugar visitado.

La demanda turística. -La demanda efectiva o real es la cifra real de participantes en el turismo o de los que están viajando, es decir, los turistas de facto. Este es el componente de la demanda que se mide más a menudo y con más facilidad, como lo demuestra el hecho de que el grueso de las estadísticas turísticas se refiere a esta demanda efectiva. En el caso del ámbito geográfico de investigación, de acuerdo a la información recopilada de la línea de base del plan de desarrollo turístico local, los Visitantes que proceden de ciudades como Cusco, Arequipa, Lima, Puno y Tacna, en su mayoría de género masculino, comprendidos entre las edades de 25 a 34 años, cuentan con estudios superiores y técnicos. Generalmente son parte de un pareja, tiene como ocupación el ejercicio de su profesión y actividades independientes, laboran para el sector privado y poseen ingresos promedio en el rango de 1,500 a 3,000 soles al mes,

su motivación de viaje es actividades de ocio, recreación y vacaciones, el medio que les despierta interés generalmente son los comentarios y experiencia de familiares y amigos, buscan información a través de amigos e internet, eligen el lugar de la visita por el paisaje y la naturaleza, su viaje lo hacen por vacaciones y fin de semana organizándolo independientemente sin reservas, preparan su viaje en promedio nueve días antes considerando una estancia de cuatro días, se transportan en transporte público y su grupo de viaje es en pareja. Financia su viaje con sus ahorros y eligen para alojarse casa de familiares y hospedajes. No compran paquetes turísticos, el 10% de los que compran paquetes, gastan en un rango de 180 a 300 soles en servicios de alojamiento, guía y ticket de ingresos a atractivos turísticos. En el caso del perfil del visitante extranjero por el acceso amazónico, los extranjeros proceden de Norteamérica y Europa en su mayoría, distribuidos equitativamente por género, comprendidos entre las edades de 25 a 34 años, en su mayoría cuentan con estudios superiores, generalmente son solteros y profesionales, laboran para el sector privado y poseen ingresos promedio menores de 15,000 dólares por año, su motivación de viaje es paisaje y naturaleza, cultura y el deporte de aventura; el medio que les despierta interés generalmente son los comentarios y experiencia de familiares y amigos, buscan información a través de internet, eligen el lugar de visita por el “paisaje y naturaleza” así como “la variedad de atractivos”, su viaje lo hacen por vacaciones organizándolo desde la ciudad del Cusco a través de un paquete turístico mediante una agencia de viajes, solo el 20% viaja sin la compra de paquete turístico, preparan su viaje en promedio 30 días antes considerando una estancia de más de dos días, se transportan en transporte privado y su grupo de viaje es con amigos y familiares sin niños. Financia su viaje con sus ahorros y eligen para alojarse los hospedajes. Más de la mitad de visitantes extranjeros compran paquetes turísticos, con un promedio de 291 dólares. El gasto individual sin paquete en promedio es de 283 dólares por su viaje. Los gastos que incluyen los paquetes turísticos son servicios de alojamiento, alimentación, transporte, guía y ticket de ingresos a atractivos turísticos. Los gastos sin la compra de paquete se distribuyen de forma prioritaria y con un promedio de gasto del siguiente modo: en alimento y bebidas \$ 22.91 por día, en alojamiento \$24.53 por día, transporte

\$18.24 por día, recreación y entretenimiento \$42.74 por día, compra \$10.45 por día, explicado en valores porcentuales, se ha identificado las siguientes expectativas: La producción de productos claves como el café, cacao, frutas y gastronomía son recursos a ofertar turísticamente, que están asociados a las expectativas del visitante y que es lo que se debe aprovechar en un futuro cercano, las expectativas de continuar el viaje hacia Ayacucho para continuar a Lima es también considerado por los visitantes extranjeros como una posibilidad, la opción de realizar un viaje por Vilcabamba tomando en cuenta “otra historia” y acceder a Choquequirao, especialmente orientado a un segmento de “caminantes” es muy bien recibido por los encuestados, que como se entiende, ha sido más contestado por este tipo de viajeros, el viaje más largo que implica atravesar la provincia de La Convención para acceder al Bajo Urubamba y en el que se articula la idea de alcanzar el río Amazonas es aceptado como un motivador sólo en una tercera parte de los encuestados; no obstante, sigue siendo una opción a trabajar en nichos especializados. La continuación de viaje desde Machupicchu a Choquequirao para luego continuar a Nazca, es todavía poco clara en el visitante que no conoce el atractivo Choquequirao y no puede asociar geográficamente la cercanía a Machupicchu, por lo tanto las dudas indican las respuestas obtenidas en la exploración de la pregunta. Sigue siendo un tema por trabajar. En el caso de perfil del visitante a Quillabamba, este procede, en su mayor parte de la ciudad de Cusco, comprendidos entre las edades de 20 a 50 años, cuentan con estudios superiores y técnicos, generalmente son parte de una pareja, laboran para el sector privado y público con ingresos promedio en el rango de 1,500 a 4,000 soles al mes, su motivación de viaje es “actividades de ocio, recreación y vacaciones” y el “clima”, el medio que les despierta interés generalmente son los “comentarios y experiencia de familiares y amigos”, no buscan información, eligen el lugar de la visita por el paisaje y la naturaleza, días de fiesta y eventos. su viaje lo hacen por fin de semana organizándolo independientemente sin reservas, preparan su viaje en promedio 15 días antes considerando una estancia de dos días, se transportan en transporte público y/o privado y su grupo de viaje es en grupo de amigos, familia, financian su viaje con sus ahorros y eligen para alojarse casas de familiares y

hospedajes, gastan en un rango de 250 a 400 soles en servicios de alojamiento, alimentación y entretenimiento con un promedio de gasto del siguiente modo: en alimento y bebidas 60 soles por día, en alojamiento 50 soles por día, transporte 70 soles por día, recreación y entretenimiento 25 soles por día. Los gastos sin la compra de paquete se distribuyen de forma prioritaria y con un promedio de gasto del siguiente modo: en alimento y bebidas 44.84 soles por día, en alojamiento 42.55 soles por día, transporte 45.70 soles por día, recreación y entretenimiento 31.39 soles por día, compras 28,49 soles por día. El caso del visitante nacional potencial de Huamanga, son visitantes de Ayacucho, Lima y otros lugares, comprendidos entre las edades de 25 a 34 años, están cursando estudios, solteros, son estudiantes, laboran para el sector privado y poseen ingresos promedio menores a 1,500 soles al mes, su motivación de viaje es “actividades de ocio, recreación y vacaciones”, el medio que les despierta interés generalmente son los comentarios y experiencia de familiares y amigos, no buscan información, no definen la elección del lugar de la visita excepto por Machupicchu, su viaje lo hacen por vacaciones y fin de semana organizándolo independientemente sin reservas, no preparan su viaje con anticipación pero si consideran una estancia de cuatro días, se transportan en transporte público y su grupo de viaje es en familia y grupo de amigos, financian su viaje con sus ahorros y eligen para alojarse hospedajes básicos, no compran paquetes turísticos, podrían gastar en un rango de 150 a 300 soles para servicios de alojamiento, alimentación, guía y ticket de ingresos a atractivos turísticos. El perfil del visitante extranjero potencial de Huamanga, Los extranjeros que visitan Huamanga proceden de Norteamérica y Europa en su mayoría, encontrándose más mujeres, están comprendidos entre las edades de 25 a 34 años, en su mayoría cuentan con estudios superiores, generalmente son solteros y profesionales, laboran para el sector privado y poseen ingresos promedio menores de 15,000 dólares por año su motivación de viaje es cultura; el medio que les despierta interés generalmente son los comentarios y experiencia de familiares y amigos, buscan información a través de internet, eligen Huamanga por su historia y como complemento a su viaje a Perú, su viaje lo hacen por vacaciones organizándolo desde la ciudad de Lima a través de un paquete turístico mediante una agencia de viajes, solo el 35% viaja sin la

compra de paquete turístico, preparan su viaje en promedio 7 días antes, generalmente ya cuando se encuentran en Perú, considerando una estancia de dos días, se transportan en transporte privado y su grupo de viaje es con amigos y familiares sin niños, en pareja, financia su viaje con sus ahorros y eligen para alojarse hospedajes. Más de la mitad de visitantes extranjeros compran paquete turístico, con un promedio de 150 dólares, no incluye ticket aéreo.

Gestión turística.- La gestión turística, viene a ser una serie de acciones que buscan ejecutar planes, proyectos y acciones relacionados a la actividad turística en una localidad, para ello es necesario contar con instrumentos de gestión, como el inventario de recursos turísticos, actualizado y el plan de desarrollo turístico local, en los que se tiene que plasmar una cartera de proyectos y actividades que permitan un óptimo desarrollo del turismo.

Gestión turística municipal.

La gestión turística municipal, viene a ser una serie de hechos, que se concretizan dentro de un gobierno local, que permiten una estructura orgánica, fortalecida en el área de turismo, con un presupuesto adecuado, y con instrumentos de gestión que permitan ordenar la inversión pública. En el caso del ámbito geográfico de estudio, se viene elaborando el plan de desarrollo turístico local, en el que se llevaron a cabo una preparación del proceso de formulación del plan de desarrollo turístico provincial, en el que se identificó una acción dentro del proyecto de inversión pública denominado: Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Información Turística en la Municipalidad Provincial La Convención, para lo cual, se procede a definir la modalidad de trabajo administrativo para su ejecución. La municipalidad provincial La Convención, a través de la gerencia de desarrollo agrario y económico, y la división de promoción empresarial y turismo, organizó el simposio: plan de desarrollo turístico de la provincia de La Convención, resultado del mismo, se consideran los parámetros del trabajo a realizar, tomando en consideración lo expresado por la sociedad civil, incluyendo el sector turismo, así como representantes de los diferentes distritos de la Provincia La Convención. Luego se inició el proceso de selección de los profesionales a cargo de la formulación del PDT Provincial. Se inicia el proceso de presentación y sensibilización del valor del instrumento de gestión en los 14 distritos de la

provincia, se realizaron reuniones de manera permanente con el residente del proyecto, gerente de desarrollo económico, inspector del proyecto, regidor de la comisión de turismo y personal del equipo del proyecto mencionado con la finalidad de ajustar, programar y realizar tareas coordinadas en el proceso de planificación. Se realizaron reuniones de trabajo e informativas con los representantes de la sociedad civil de la provincia, como son: Cámara de Comercio, Cámara de Turismo, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de La Convención y prensa local, para garantizar un proceso concertado, de consenso y transparencia en la formulación del PDT. De igual forma, se realizaron reuniones de trabajo e informativas con los representantes técnicos de los diferentes distritos de la Provincia La Convención. Luego se procedió con la identificación del Interés de los actores públicos y privados en la elaboración del plan de desarrollo turístico provincial, en el que el gobierno local ha demostrado su interés en que se ejecute el componente del proyecto en mención y se elabore el instrumento de gestión motivo de trabajo, generándose la expectativa en el cuerpo de regidores para realizar tareas de seguimiento y apoyo con el conocimiento expreso del Alcalde. Una vez generadas las expectativas, los actores públicos de los 14 distritos y del sector privado deciden acompañar dicho proceso, mediante el Comité Consultivo, conformado por representantes técnicos designados de la Municipalidad Provincial La Convención, municipalidades distritales de Santa Ana, Huayopata, Santa Teresa, Vilcabamba, Maranura, Quellouno, Ocobamba, Echarati, Megantoni, Villa Kintiarina, Villa Virgen, Inkawasi, Pichari y Kimbiri, Cámara de Comercio, Cámara de Turismo, Escuela de Ecoturismo de la UNSAAC, prensa local, entre otros, a continuación de procedió con la formalización del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local Provincial, en el que se Conformó el equipo de trabajo, se seleccionó el personal de campo (Egresados y estudiantes de la carrera profesional de Ecoturismo), en todo este trabajo el Jefe residente del proyecto lidera el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Provincial. Lo que su busca es que El Plan de Desarrollo Turístico Local se convierta en una herramienta de gestión articulada y alineada sectorialmente con el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), con el Plan Estratégico

Regional de Turismo (PERTUR), y con sus respectivos Planes de Desarrollo Concertado (PDC). La elaboración de estos planes forman parte de un proceso participativo (por la confluencia de actores), técnico (por estar sustentado en información objetiva) y político (por ser generador de acuerdos territoriales), esto lo convierte en una herramienta operativa que busca resultados; que generen un impacto positivo en el sector; y que complemente y retroalimente los planes de mayor nivel a fin de consolidar el liderazgo público-privado en los productos y destinos articulados a la provincia, la región y el país. Para la construcción del Plan de Desarrollo Turístico Local - Provincial, se tomó el modelo de gestión de "Turismo Sostenible para el Desarrollo Local", que incorpora cuatro componentes para su comprensión, los cuales están plenamente articulados con los pilares del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR). Conocimiento de los productos turísticos: Define la situación actual de la actividad turística en la provincia tomando los elementos claves de oferta y demanda turística, así mismo, identifica a los actores que tienen incidencia directa e indirecta en el turismo como hecho económico, social y político, en el ámbito de las estrategias: Concurre con las variables identificadas en la fase anterior, en la que se aplica la metodología de prospectiva y se identifican los escenarios. En cuanto a programación: En esta fase de trabajo se desarrolla la solución de la problemática identificada en la primera fase haciendo énfasis en los objetivos estratégicos a través de acciones en una potencial ruta estratégica. Se muestra la cartera de proyectos y actividades.

Políticas Públicas.- Es un espacio que relata la implementación de políticas públicas del sector tomando en cuenta el seguimiento a través de una plataforma público-privada denominada Consejo Provincial de Turismo, una potencial Gerencia de Turismo en el gobierno local provincial y la capacidad técnica de respuesta y de asumir una posición frente a los proyectos de impactos sensibles en la provincia con incidencia en el turismo (de darse el caso). Las políticas públicas sectoriales son una oportunidad de maximizar los esfuerzos para el desarrollo del turismo como hecho económico, social y ambiental, con un conocimiento técnico de los productos turísticos, para elaborar el instrumento de

gestión se comienza por caracterizar el espacio territorial en el que se pretende conocer los productos turísticos distribuidos, ¿Cuáles son sus niveles de incidencia en el mercado turístico? ¿Cómo se presenta su oferta? ¿Cuál es el nivel de articulación de sus recursos y/o atractivos turísticos? ¿Cuál es el flujo de visitantes que recibe anualmente?, se realiza finalmente una evaluación cuantitativa de cada producto identificado, así mismo, se debe conocer la situación actual de los servicios generales, complementarios (Servicios que se brindan en el espacio urbano y a veces en el área rural, tales como: finanzas, salud, alquiler de servicios o equipos, etc.), los arribos que recibe la planta hotelera de la provincia, ¿en qué situación se encuentra la conectividad hacia los recursos turísticos? ¿Cómo se avanza en el ordenamiento territorial de la provincia y si se aplica y conoce el sistema nacional de gestión de riesgos y desastres?, adicional a esta fase de trabajo se realiza, el mapeo de actores y la identificación de la posición vs poder que tienen dichos actores. Las estrategias – escenario apuesta, tiene por finalidad, despejar la visión del futuro deseado, para lo cual se materializa la orientación matriz del PENTUR y se calza con los instrumentos de gestión mayor recurrentes en la región, respecto a turismo y que deben desencadenar la imagen turística de la provincia a través de la identificación de las variables claves encontradas en la caracterización, que posteriormente deben ser manipuladas con el análisis prospectivo para lograr definir los objetivos estratégicos. La definición de los escenarios (optimista, tendencial y disruptivo) permite identificar el futuro deseado una vez sistematizados los escenarios ensayados. En esta fase es indispensable el trabajo continuo con los involucrados que deben hacer posible ajustar las variables encontradas en la primera fase. Este trabajo se desarrolla en talleres con los diferentes actores. La programación de las acciones estratégicas, se desarrolla la problematización de lo encontrado en la caracterización para luego definir las acciones estratégicas, utilizando la metodología del marco lógico (árboles de problemas y objetivos), se construye el futuro deseado y luego se desarrollan las acciones estratégicas (los llamados medios fundamentales) consecuencia de los objetivos específicos (los llamados medios de primer orden). Posteriormente se construye la ruta estratégica.

Recursos turísticos.

Los recursos turísticos, vienen a ser aquellos, elementos de la naturaleza, culturales y naturales, que presentan singularidad, y que motivan desplazamiento de visitantes al lugar, dichos recursos turísticos en el caso del país, se clasifican en cinco categorías, sitios naturales, museos y manifestaciones culturales históricas, folklore, acontecimientos programados realizaciones técnicas científicas y artísticas contemporáneas y acontecimientos programados. En la Provincia de La Convención se han identificado 218 recursos culturales y/o naturales al año 2017. La fuente de trabajo ha sido verificada con la realización del inventario turístico por parte del proyecto “Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Información Turística en la municipalidad provincial de La Convención, provincia de La Convención - Cusco” cuyos documentos base son los trabajos de inventario. Los recursos culturales y naturales son indeterminados y dependen de las cualidades que posean para lograr fuerza motivacional. Al año 2017 el número de los recursos (218) en bruto es un indicador referencial, en lo que concierne a la Clasificación y Fichaje de los Recursos Culturales y/o Naturales, El inventario es parte de la evaluación de los recursos turísticos y se traduce en el recurso turístico (173) con código, en cuanto a la creación o generación de jerarquía (fuerza motivacional), la jerarquización se ha producido sólo en algunos recursos por parte de MINCETUR, ensayándose una jerarquización a priori para los atractivos identificados en la provincia de La Convención, en cuanto a verificación de tipos y grado de intervención, el grado de intervención se realiza bajo los criterios de tipo de intervención, evaluado en trabajo de equipo, durante la evaluación de atractivos turísticos por su nivel de implementación, los atractivos turísticos conocidos como “recurso turístico intervenido” en uso, para su adecuada evaluación, se debe realizar un análisis de la situación actual respecto a tres factores: instalaciones, facilidades (de carácter intangible) y accesos

1.4.- Formulación del Problema.

GENERAL

¿Cuál es la relación de la gestión turística municipal y la inversión, en la administración óptima de los recursos en la municipalidad provincial La Convención, distrito de Santa Ana, provincia La Convención en el año 2018?

ESPECIFICOS

¿De qué manera la gestión turística municipal, influye en la óptima inversión en turismo, en la municipalidad provincial la Convención?

¿De qué manera se realiza la ejecución de proyectos y actividades de turismo en la municipalidad provincial La Convención?

¿Cuál es la relación que existe entre gestión turística municipal y una óptima inversión en proyectos y actividades turísticas, en la municipalidad provincial La Convención?

1.5.- Justificación del estudio.

La provincia de la Convención, es una de las provincias más extensas a nivel nacional, cuenta con 30,061.82 km² está dividida en 14 distritos, el año 2017, se elaboró el inventario turístico de La Convención en la que se registró 173 recursos turísticos, de diferentes categorías, sitios naturales, mueso y manifestaciones culturales históricas, folklore, realizaciones técnicas y artísticas contemporáneas y acontecimientos programados, algunos de ellos con alta Jerarquía, como el Parque Arqueológico de Choquequirao, el sitio arqueológico de Vitcos – Rosaspata, Espiritupampa, el Santuario Nacional de Megantoni, Pongo de Mainique, Nevado de Salkantay y otros.

Para una óptima actividad turística, los recursos turísticos, deben de convertirse en atractivos turísticos para que esto suceda, los recursos turísticos, deben contar con una serie de intervenciones que mejoren su accesibilidad, servicios de alimentación y hospedaje con una calidad de servicio, que este a la vanguardia de otros destinos turísticos, de igual forma los recursos turísticos deben de contar con servicios complementarios como museos de sitio, centros de interpretación, señalética, seguridad turística y otros que permitan una dinámica turística óptima. En el Distrito de Santa Ana, predomina la existencia de recursos turísticos y no así de atractivos, reflejando la poca intervención turística, por parte del gobierno local.

Como en todas las municipalidades, existen áreas, que influyen directamente en la planificación de la inversión pública, como es la unidad formuladora, la oficina de expedientes técnicos, oficina de planeamiento y presupuesto, gerencia de administración, gerencia de desarrollo económico, división de turismo, quienes en conjunto determinan la distribución anual del presupuesto. Dichos funcionarios son los que a través de informes técnicos sustentan la importancia de las actividades y proyectos a ejecutar, los cuales son expuestos a la autoridad política, el Alcalde y Regidores de la comuna, puesto que como es de conocimiento público, la inversión pública, está sujeta a decisiones políticas, de los gobiernos de turno. Actualmente en la provincia de La Convención solo existe un profesional Licenciado en turismo, en la oficina de la división de promoción empresarial y turismo, y en las otras áreas identificadas como influyentes directos en la planificación de la inversión pública, el personal técnico, no cuenta con una formación complementaria en el tema de turismo, esta realidad contribuye a la casi nula ejecución de actividades y proyectos de turismo en la municipalidad provincial La Convención.

En la estructura orgánica de la municipalidad provincial La Convención, solo cuenta con una oficina relacionada directamente a la ejecución de actividades turísticas, es la división de promoción empresarial y turismo, una oficina que a la fecha no cuenta con asignación presupuestal para el año 2018, sin personal contratado o nombrado y cuya Jefatura de División esta designado

por encargatura, al actual residente de obra del proyecto de turismo en ejecución. Dicha oficina recibe a diario en promedio, 20 visitantes que vienen por información turística de los atractivos y recursos turísticos, quienes son atendidos por el personal técnico del proyecto en ejecución, de igual forma se recibe un promedio de tres personas diariamente, emprendedores en turismo o representantes de instituciones públicas o privadas que vienen por asesoramiento técnico en turismo, estas personas provienen de los 14 distritos de la provincia de La Convención, quienes solicitan asesoramiento en temas de artesanía, turismo rural, turismo de aventura, actividad hotelera, establecimientos de alimentación, emprendimientos turísticos y otros. Por esta razón se plantea en el presente trabajo de investigación que se debe de crear la gerencia de turismo, con divisiones especializadas en temas de turismo, que atienda de mejor manera las solicitudes del público en general y de los visitantes.

A la fecha la municipalidad provincial La Convención viene recibiendo una asignación presupuestal, proveniente de la actividad minera, el canon gasífero del gas de Kamisea, el cual ha permitido la ejecución de una serie de proyectos productivos, infraestructura, saneamiento básico, educación y otros; en agosto del año 2016, por primera vez, se ejecuta un proyecto de turismo, con código SNIP 262159 "Mejoramiento de la prestación del servicio de información turística, en la municipalidad provincial de La Convención, provincia La Convención – Cusco".

Este único proyecto, en ejecución, refleja la débil gestión turística municipal, en la municipalidad provincial La Convención, razón por la que se justifica el presente trabajo de investigación.

1.6.- Hipótesis.

GENERAL

Existe relación significativa de la gestión turística municipal y la administración óptima de la inversión en turismo, en la municipalidad provincial La Convención.

ESPECIFICOS

La gestión turística municipal influye significativamente en una óptima inversión en turismo, en la municipalidad provincial La Convención.

La ejecución de proyectos y actividades turísticas, sin instrumentos de gestión turística no son óptimos en la municipalidad provincial La Convención.

Existe relación significativa entre la gestión turística municipal y una óptima inversión pública, contando con instrumentos de gestión turística en la municipalidad provincial La Convención.

1.7.- Objetivos.

GENERAL

Determinar cuál es la relación de la gestión turística municipal y su funcionalidad, en la administración pública, de la municipalidad provincial La Convención.

ESPECIFICOS

- a) Describir de qué manera la gestión turística municipal influye en una óptima inversión de recursos, en la municipalidad provincial La Convención.
- b) Describir de qué manera se realiza la ejecución de proyectos y actividades turísticas, en la municipalidad provincial La convención.
- c) Determinar Cuál es la relación que existe entre la gestión turística municipal y una óptima inversión en proyectos y actividades turísticas, en la municipalidad provincial La Convención.

II. MÉTODO

La presente investigación pretende demostrar la relación de la gestión turística municipal, en la administración óptima de los recursos en la municipalidad provincial La Convención, del distrito de Santa Ana, provincia La Convención en el año 2018. Por ello trabajaremos como muestra total, funcionarios de la municipalidad provincial La Convención, relacionados directamente con la inversión pública en turismo, que es parte de la población de funcionarios durante el periodo planteado y propuesto, incluiremos también a representantes actores clave de la actividad turística del distrito de Santa Ana, a ello aplicaremos los cuestionarios previamente elaborados a fin de extraer información significativa para cotejar nuestros objetivos específicos.

Luego procederemos a verificar los instrumentos de gestión turística, con los que cuenta la municipalidad provincial La Convención, así mismo solicitaremos información con respecto a los programas de capacitación que se manejan para los funcionarios de la municipalidad, información sobre proyectos y actividades de turismo, ejecutados y a ejecutarse, y posteriormente, pasaremos a revisar la asignación presupuestaria destinada a la inversión pública en turismo, para el área respectiva y las intervenciones realizadas en los recursos y atractivos turísticos.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista, pilar; "Metodología de la Investigación; Mc Graw Hill, 5TA. Edición.; 2010, 2006. 1998; 1991 Pag. 5, 8, 108, 121 y 124.

a. Método científico social que utilizado durante la realización de las conclusiones, que a partir de ellas permitieron elaborar recomendaciones para plantear la solución al problema planteado de la investigación. También se utilizó en el momento de contrastar los cuadros, los cuestionarios como también al momento de confeccionar la síntesis en el marco teórico.

b. Método inductivo se utilizó en el acopio de la información, así como para la formulación del marco teórico al definir las jerarquías normativas tomadas de lo

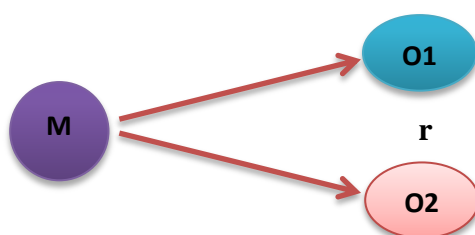
general a lo particular tomando como primacía a la normatividad, y la misión de la municipalidad provincial La Convención.

c. Método deductivo procedimiento empleado en la confección de las conclusiones y recomendaciones, y con lo que se refiere a las conclusiones, se utilizó con la finalidad de confeccionar forma concisa los resultados generados en todo el proceso de estudio materia de la presente investigación y para ser congruente con lo investigado, y al llegar al punto de las recomendaciones con la finalidad de esbozar criterios a futuro, y que la propuesta elaborada sirva como punto de partida a fin de proyectarse a futuro para agrandar los conocimientos técnico científicos del tema propuesto en la investigación.

2.1.- Diseño de Investigación

El diseño de investigación es descriptivo correlacional, se dice que es descriptivo , pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. Es correlacional porque tiene como finalidad conocer la correlación o grado de asociación que existe en dos o más conceptos, categorías o variables, en un contexto particular.

Es importante mencionar que la relación que estableceremos será entre variables, donde buscaremos la relación de la gestión turística municipal y la óptima inversión pública, cuyo diseño es el siguiente:



Dónde: M = muestra.
r = relación de las variables.
O1. Gestión turística municipal.
O2. Inversión pública.

2.2.- Variables, Operacionalizacion.

Variable de estudio 1: GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL

Dimensiones:

- Instrumentos de gestión turística.
- Plan de desarrollo turístico local de la provincia La Convención.
- Inventario de recursos turísticos de la provincia la Convención.

Variable de estudio 2: INVERSIÓN PÚBLICA

Dimensiones:

- Necesidades de la población
- Planes de gobierno
- Planes de desarrollo
- Políticas públicas
- Presupuesto participativo

VARIABLE 01: Gestión Turística Municipal

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 1

Instrumentos de gestión turística

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<p>1.-LA GESTION TURISTICA. Las administraciones públicas suelen ser titulares de numerosas instituciones e infraestructuras esenciales para la actividad turística, tales como puertos, aeropuertos, estaciones de ferrocarriles o de autobuses; museos; centros culturales; recintos feriales; oficinas de información; parques nacionales, etc. En un plano más general, numerosos conflictos relacionados con la expansión de la actividad únicamente podrán ser resueltos por la actuación pública, especialmente cuando sea preciso contraponer el interés privado a corto plazo al de la comunidad o nación globalmente consideradas .A esto se suma que es el nivel local (comunal) el que recibe con mayor fuerza y claridad ya sea las consecuencias positivas (crecimiento de la actividad económica local, valoración de la cultura local; etc.) o las negativas del turismo(deterioro del medio ambiente, aumento de la delincuencia, etc.), esto debido a que los recursos que atraen tanto a los visitantes nacionales como los internacionales se localizan sobre territorios que están bajo la tutela de una administración local, lo que reafirma la importancia de planificar y gestionar responsablemente el desarrollo turístico para asegurar su viabilidad en el tiempo. (Goded, 2002)</p>	<p>A la fecha la provincia la Convención, con sus 14 distritos, viene recibiendo un considerable presupuesto por parte del Gobierno, siendo la fuente principal de este, el canon gasífero, proveniente del Yacimiento minero de Kamisea, por lo que la inversión en las diferentes actividades a cargo de los gobiernos locales, debe ser de la manera más eficiente. La Provincia de la Convención, presenta un gran potencial turístico, por lo que algunos municipios viene invirtiendo en proyectos y actividades de turismo, sin buenos resultados, esto con consecuencia de una inversión sin planificación y sin contar con instrumentos de gestión turística, como un plan de desarrollo turístico y un inventario de recursos turísticos actualizado, por lo que una óptima gestión turística, contando con instrumentos de gestión turística, permitirá una inversión municipal adecuada.</p>	<p>INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TURÍSTICA Documentos, elaborados con fines de lograr la inversión pública en turismo, de una manera ordenada, en horizonte, visión y planificación.</p> <p>PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL Instrumento guía que sirve para reunir, sistematizar y procesar información de las comunidades involucradas en la actividad turística local; a fin de plantear y desarrollar estrategias de gestión turística. Considera oferta, demanda, competencias, tendencias de mercado y características del territorio. Permite también la evaluación del potencial turístico territorial en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS El inventario, constituye un registro y un estado de todos los elementos turísticos, que por sus cualidades culturales, naturales y humanas pueden constituir un recurso para el turista, por lo que representa un instrumento valioso, para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida, para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional.</p>	<p>Instrumentos de gestión turística.</p> <p>Plan de desarrollo turístico local.</p> <p>Inventario de recursos turísticos.</p>	<p>a) Siempre b) Casi siempre c) Casi nunca d) nunca</p>

VARIABLE 02: Inversión Pública

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2
Inversión pública

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<p>2.- INVERSIÓN PÚBLICA La Inversión Pública es la capacidad del estado de aumentar la capacidad económica del País, en la prestación de servicios, mediante la asignación de recursos disponibles en proyectos de inversión pública en el presente para generar un mayor bienestar en el futuro. Hasta antes del año 2000, la inversión pública en los 3 niveles de gobierno, se realizaba directamente de la idea a la ejecución del mismo, salvo algunas excepciones vinculadas proyectos financiados con endeudamiento externo. Actualmente LA INVERSIÓN PÚBLICA se realiza mediante procedimientos técnicos en todas las entidades del Gobierno Nacional, Regional y en el 50% de los Gobiernos Locales, estas entidades direccionan sus recursos en base a principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con el SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA. (MEF- PERÚ , ENERO 2013)</p>	<p>Para una óptima inversión pública en desarrollo turístico por parte de los gobiernos locales es necesario contar con planes de desarrollo, con políticas públicas, que permitan contar con instrumentos de gestión, que permitan planificar de mejor manera el beneficio que recibirá la población local.</p>	<p>Necesidades de la Población En función a las necesidades de la población, respecto a desarrollo turístico, asociado a recursos y atractivos turísticos.</p> <p>Planes de Gobierno Con una visión de desarrollo turístico, considerado en el plan de gobierno, con un asignación presupuestal significativa.</p> <p>Planes de Desarrollo En función a que los gobiernos locales cuenten con planes de desarrollo, que son instrumentos de gestión con los que conseguirá una inversión óptima.</p> <p>Políticas Públicas Que permitan el beneficio de la población local, articulando las actividades económicas existentes en el lugar</p> <p>Presupuesto Participativo Una inversión pública que atienda las necesidades locales y emprendimientos en la actividad turística, a niveles de mejora de servicios, infraestructura y otras que permitan facilitar el desarrollo de la actividad turística.</p>	<p>Necesidades de la Población</p> <p>Planes de Gobierno</p> <p>Planes de Desarrollo</p> <p>Políticas Públicas</p> <p>Presupuesto Participativo</p>	<p>a) Siempre</p> <p>b) Casi siempre</p> <p>c) Casi nunca</p> <p>d) nunca</p>

Población y Muestra.

Población.

La inversión pública y la gestión turística municipal está asociada directamente a una planificación técnica, que debe de incluir la elaboración y uso de instrumentos de gestión, por parte de los funcionarios que laboran en la Municipalidades y los actores de la sociedad civil, por lo que existen áreas en los gobiernos locales que orientan las actividades y proyectos turísticos, destinando el presupuesto anual, de acuerdo a los diagnósticos y estrategias planteadas, a esto se suma los representantes de la organizaciones e instituciones directamente relacionadas con el turismo, es así que para el presente trabajo de investigación se tomó como población, al número de trabajadores de las áreas de unidad formuladora, la oficina de expedientes técnicos, oficina de planeamiento y presupuesto, gerencia de administración, gerencia de desarrollo económico y división de turismo, incluyendo también a los representantes de la cámara de turismo, cámara de comercio y empresarios de hospedaje y alimentación del Distrito de Santa Ana, constituido por 35 personas, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Funcionarios de la municipalidad provincial La Convención	Representantes clave, actores de la actividad turística, en el distrito de Santa Ana, ciudad de Quillabamba
23	12

FUENTE: Elaboración propia (2018)

Muestra.

La muestra fue tomada de manera estratificada, de allí que estos fueron tomados de manera no probabilística e intencionada, es decir que no se utilizaron cálculos probabilísticos para este, tomándose en este caso al total de la población, es decir a los 23 funcionarios de la municipalidad provincial de La Convención y 12 representantes de las instituciones y empresarios privados relacionados directamente a la actividad turística en el Distrito de Santa Ana.

Funcionarios de la municipalidad provincial La Convención	Representantes, actores clave de la actividad turística, en el distrito de Santa Ana, ciudad de Quillabamba
23	12

FUENTE: Elaboración propia (2018)

2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

La presente investigación está acompañado, por técnicas específicas e instrumentos debidamente estructurados, con la objetividad de lograr nuestro propósito en la presente investigación, estos se detallan más adelante en su respectivo momento

Instrumento.-

El instrumento principal a ser utilizado en esta indagación es el cuestionario, el cual fue diseñado y estructurado con el asesoramiento de docentes, estos tienen preguntas para que puedan responder la población identificada, los cuestionarios se diseñaron tanto para la primera variable como también para la segunda variable de estudio, estos fueron acompañados por la técnica de la encuesta, para obtener una opinión más acertada por parte de los encuestados y para su mejor manejo dichas preguntas tienen alternativas de respuesta múltiple el cual para su mejor manejo en la interpretación y manejo estadístico se les codifico con una numeración tal como se observa en la siguiente tabla:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	VALORACIÓN
Encuesta	Gestión turística municipal	Siempre = 3
		Casi siempre = 2
		Algunas veces = 1
		Nunca = 0
Encuesta	Inversión pública	Siempre = 3
		Casi siempre = 2
		Algunas veces = 1
		Nunca = 0

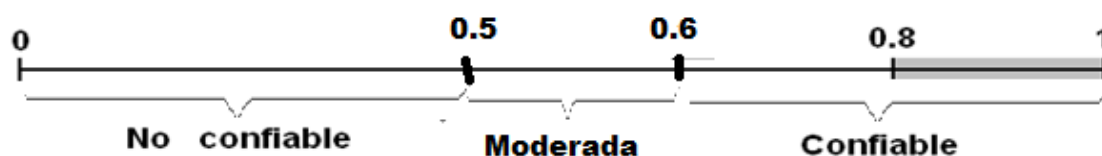
Fuente: Elaboración propia.

Confiabilidad y validez de los instrumentos

Los respectivos instrumentos que dé en esta parte a más adelante les denominaremos cuestionarios, fueron sometidos a un estudio logístico y de revisión, en donde también se utilizaron determinadas técnicas para su respectiva confiabilidad y validez antes de ser aplicados en esta investigación.

Prueba estadística: Alfa de Cronbach (Índice de consistencia interna)

Los instrumentos fueron sometidos a la prueba estadística de alfa de Cronbach, con el objetivo de determinar su nivel de consistencia interna, y confiabilidad antes de ser aplicado a los encuestados, es así que para esto nos apoyamos en el intervalo de confianza, cuyas escalas de aceptabilidad se expresan más abajo, en este se muestran la variación de la escala desde 0 hasta 1.



Teniendo en cuenta la bibliografía de la estadística descriptiva en la tabla siguiente se muestra con más detalle las escalas de confiabilidad del coeficiente de alfa de Cronbach, estos para determinar la consistencia interna de nuestros cuestionarios.

Rangos para interpretación del coeficiente alpha de Cronbach

Rango	Magnitud
0.01 a 0.20	Muy baja
0.21 a 0.40	Baja
0.41 a 0.60	Moderada
0.61 a 0.80	Alta
0.81 a 1.00	Muy alta

Nota: Cronbach 1951

Confiabilidad del Instrumento

El índice de consistencia mide si el instrumento tiene la confiabilidad suficiente para ser aplicado, si el valor está debajo de 0.60 el instrumento, presenta una variabilidad heterogénea en sus ítems y por tanto llevará a conclusiones equivocadas.

Para calcular el valor de α , se utilizó la fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

Donde los valores son:

α = Alfa de Cronbach

K = Número de Ítems

V_i = Varianza de cada ítem

V_t = Varianza total

A continuación se calculó el coeficiente de confiabilidad con el software estadístico SPSS, v. 24; los rangos de confiabilidad establecidos son:

Tabla 01

Rangos de interpretación del Alpha de Cronbach

Rango	Magnitud
0.01 - 0.20	Muy baja
0.21 - 0.40	Baja
0.41 - 0.60	Moderada
0.61 - 0.80	Alta
0.81 - 1.00	Muy alta

Los valores hallados de alfa de Cronbach para la segunda variable del presente trabajo de investigación, tiene una aproximación a 0,8, el cual nos lleva a concluir de que este instrumento es altamente confiable y tiene consistencia interna.

TABLA 2. CONFIABILIDAD PARA LAS VARIABLES

	Alfa de Cronbach	N de elementos
La gestión turística municipal	0.766	17
Inversión pública	0.735	18
Global	0,805	35

Los valores de coeficiente de confiabilidad calculado se encuentra en el intervalo $0.61 < \text{Alfa} < 0.80$, por tanto el instrumento recoge datos fiables y estos cálculos se hizo con el software estadístico IBM SPSS v24, por lo cual el instrumento presenta una confiabilidad alta y muy alta.

Por lo tanto se concluye que el instrumento aplicado para el estudio “Gestión turística municipal y la inversión pública en la municipalidad provincial La

Convención, distrito de Santa Ana – provincia La Convención - año 2018”, es confiable.

Validación por juicios de expertos

Luego del análisis de confiabilidad de los instrumentos, estos fueron sometidos al análisis y evaluación de juicio de expertos, el cual efectuaron un estudio logístico de fondo y forma de los cuestionarios de la respectiva investigación, que luego de su aprobación estos fueron aprobados para su respectiva aplicación a funcionarios de la municipalidad provincial La Convención y actores principales de la actividad turística del distrito de Santa Ana, dicha apreciación se puede observar en la siguiente tabla:

N°	NOMBRE DEL EXPERTO	% de Valoración
01	Dr. Hugo Enríquez Romero	80
02	Dr. Waldo Enrique Campana Morro	80
03	Dr. Ricardo Sánchez Ortiz	80
Promedio		80

FUENTE: Elaboración Propia.

Como se observa en la tabla anterior, el promedio de apreciación de los docentes expertos arrojo un 80 %, lo que muestra que los cuestionarios elaborados para la respectiva investigación proceden a su aplicación.

2.5 Método de análisis de datos

Luego de la elaboración, análisis y evaluación de los cuestionarios estos fueron aplicados, del cual para el análisis de los datos y resultados este se efectuó en dos momentos, el primero mediante la estadística descriptiva en donde se describió las tablas de frecuencia con sus respectivos gráficos, tanto para cada dimensión como para la respectiva variable, en un segundo momento se efectuó la prueba de hipótesis mediante la estadística inferencial, para todo este proceso se recurrió a utilizar los programas estadísticos del SPSS V24, estos resultados y

otros se detallan con más amplitud en los capítulos siguientes de la presente investigación.

2.6.- Aspectos Éticos

En la ejecución del presente estudio se desempeñó con las normas bioéticas condiciones aceptables la investigación, siendo admitido por las instancias pertinentes para su realización y acreditado para la aplicación del instrumento. Toda la encuesta derivada fue aplicada y estimada estadísticamente con carácter confidencial, incógnito y estricto.

Por otro lado dicha investigación cumple con los principios éticos de respeto y autoría propia, que exige la universidad Cesar Vallejo.

III. RESULTADOS

3.1. DESCRIPCIÓN.

A continuación se procede a la descripción y análisis de los resultados encontrados en nuestras encuestas, siempre teniendo la objetividad de la presente investigación de como los instrumentos de gestión turística, se relacionan con la inversión pública en la municipalidad provincial La Convención, de allí que para su mejor análisis las preguntas fueron distribuidas en las diferentes dimensiones de cada variable de estudio, es así en la dimensión instrumentos de gestión turística se tiene siete preguntas, en la dimensión plan de desarrollo turístico local se elaboró cuatro ítems, y por último en la dimensión inventario de recursos turísticos se diseñó seis preguntas, por otro lado en cuanto a la segunda variable esta estuvo constituido por siete preguntas en la dimensión necesidades de la población, además en la dimensión planes de desarrollo se elaboró cuatro ítems, en la dimensión políticas públicas tuvo cuatro preguntas y en presupuesto participativo tres preguntas para su mejor análisis dichas respuestas de los encuestados fueron vaciados en una base de datos en donde se elaboró intervalos equitativos para su respectiva ubicación, estas tablas se muestran a continuación.

Tabla 3. Instrumentos de gestión turística.

VARIABLE/DIMENSIÓN	Nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
D1: Instrumentos de gestión Turística	0 – 5.25	5 - 10.5	10.51 – 15.75	15.76 - 21
D2: Plan de desarrollo turístico local.	0 - 3	4 - 6	7 - 9	10 - 12
D1: Inventario de recursos turísticos.	0 – 4.5	4.51 - 9	9.1 – 13.5	13.51 - 18
Instrumentos de gestión turística	0 – 12.75	12.76 – 25.50	25.51 – 38.25	25.52 - 51

Nota: Elaboración propia

Con referencia a la segunda variable, también se dio igual tratamiento cuyos intervalos para cada dimensión como para la respectiva variable se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 4. Variable inversión pública.

VARIABLE/DIMENSIÓN	Nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
D1: Necesidades de la población	0 - 3	4 - 6	7 - 9	10 - 12
D2: Planes de gobierno	0 – 2.25	2.26 – 4.5	4.51 – 6.75	6.76 - 9
D2: Planes de desarrollo	0 - 3	4 - 6	7 - 9	10 - 12
D2: Políticas públicas	0 - 6	7 - 13	14 - 20	21 - 27
D3: Presupuesto participativo	0 – 2.25	2.26 - 4.5	4.51 – 6.75	6.76 - 9
Inversión pública	0 – 13.5	13.6 - 27	27.1 – 40.5	40.6 - 54

Nota: Elaboración propia

3.2.- RESULTADOS DE LA VARIABLE GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL.

Tabla de frecuencia

TABLA 5. Instrumentos de gestión turística

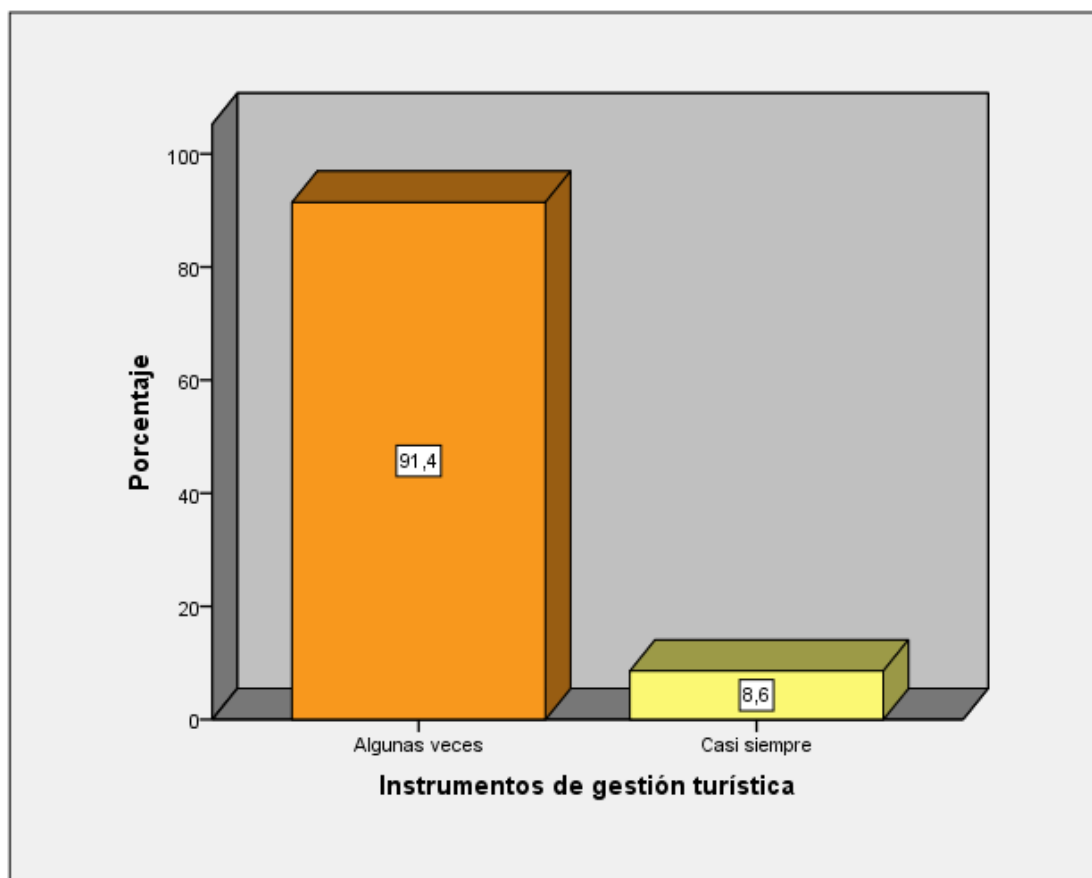
Instrumentos de gestión turística	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algunas veces	32	91,4	91,4
Casi siempre	3	8,6	100,0

Instrumentos de gestión turística	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algunas veces	32	91,4	91,4
Casi siempre	3	8,6	100,0
Total	35	100,0	

Interpretación:

De la tabla N° 5, en lo referente a la dimensión instrumentos de gestión turística, se observa que el 91,4% de los encuestados dieron una opinión de algunas veces, seguida por el 8,6% que indicaron casi siempre.

GRAFICO N° 1
Instrumentos de gestión turística



Fuente: Tabla 5

Análisis.- Los resultados hallados en la tabla anterior nos muestran que la mayor parte de los encuestados respondieron que nunca recibieron información sobre instrumentos de gestión turística en la municipalidad provincial La Convención, así como en las principales instituciones y actores de la actividad turística del distrito de Santa Ana, y un porcentaje mínimo indica que si recibió información. De acuerdo al trabajo de campo comprobé, que la mayor parte de encuestados que no recibieron información sobre instrumentos de gestión, son funcionarios que se encuentran laborando en las áreas de planificación y presupuesto, administración, personal, y algunos funcionarios de la unidad formuladora, el otro porcentaje que si recibió información corresponde al personal técnico de la división de promoción empresarial y turismo. Conocer sobre instrumentos de gestión turística, permiten planificar proyectos y actividades turísticas, para los que se debe de asignar un presupuesto, un desconocimiento de instrumentos de gestión turística, en los funcionarios públicos de la municipalidad provincial La Convención, no permite una adecuada planificación e inversión en la actividad turística.

TABLA 6. Plan de desarrollo turístico local

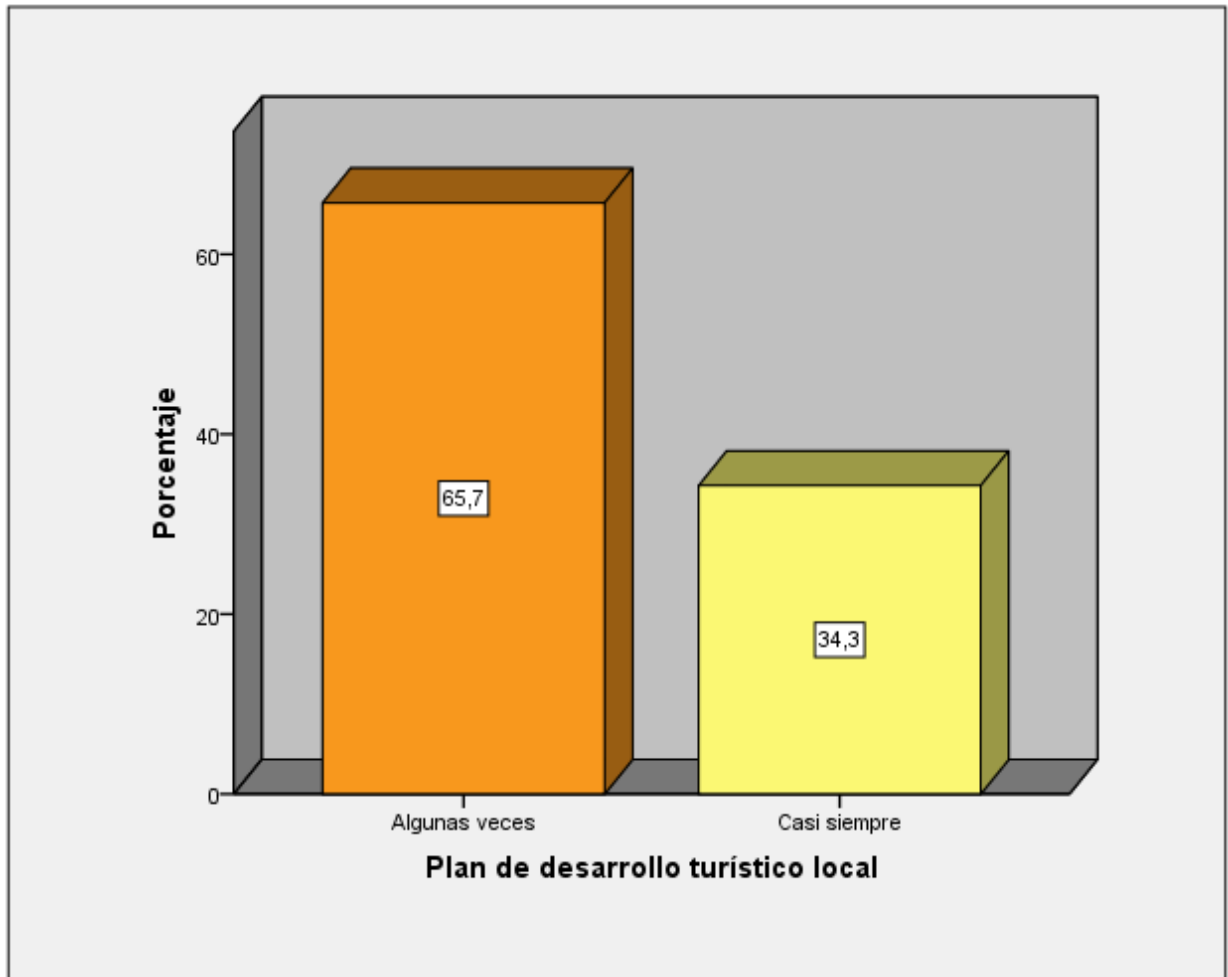
Plan de desarrollo turístico local	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algunas veces	23	65,7	65,7
Casi siempre	12	34,3	100,0
Total	35	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla N° 6, en lo referente a la dimensión plan de desarrollo turístico local, se observa que el 65,7% de los encuestados dieron una opinión de algunas veces, seguida por el 34,3% que indicaron casi siempre.

GRAFICO N° 2
Plan de desarrollo turístico local



Fuente: Tabla 6

Análisis.- Los resultados hallados en la tabla anterior nos muestran que un porcentaje apreciativo de los trabajadores de la municipalidad provincial La Convención y los principales actores del turismo del distrito de Santa Ana, recibió información sobre un plan de desarrollo turístico local, lo que nos permite comprobar que es necesario incidir en brindar información referente a un plan de desarrollo turístico local, su importancia como instrumento de gestión local y fundamental para establecer los parámetros de desarrollo turístico, lo que evidencia también que en la municipalidad provincial, los funcionarios vienen

planificando actividades y proyectos turísticos, sin contar con instrumentos de gestión turística, lo que repercute en la no aprobación de estos o en el retraso de su aprobación y ejecución, y lo que es peor en una inversión no planificada del turismo, trayendo como consecuencia una inversión pública sin un horizonte, que al final no se articula con otros proyectos y actividades turísticas en los gobiernos locales de los distritos de la provincia. Por otra parte el resultado demuestra también que los encuestados manifiestan que casi siempre se debe de considerar al plan de desarrollo turístico local como un instrumento clave en el desarrollo turístico, lo que se interpreta, como un interés por parte de los encuestados por recibir, permanentemente información concerniente al plan de desarrollo turístico local, hecho que debe de orientarse a que las estrategias de información, capacitación y otras actividades deben de desarrollarse con mayor frecuencia en el distrito de Santa Ana.

TABLA 7. Inventario de recursos turísticos.

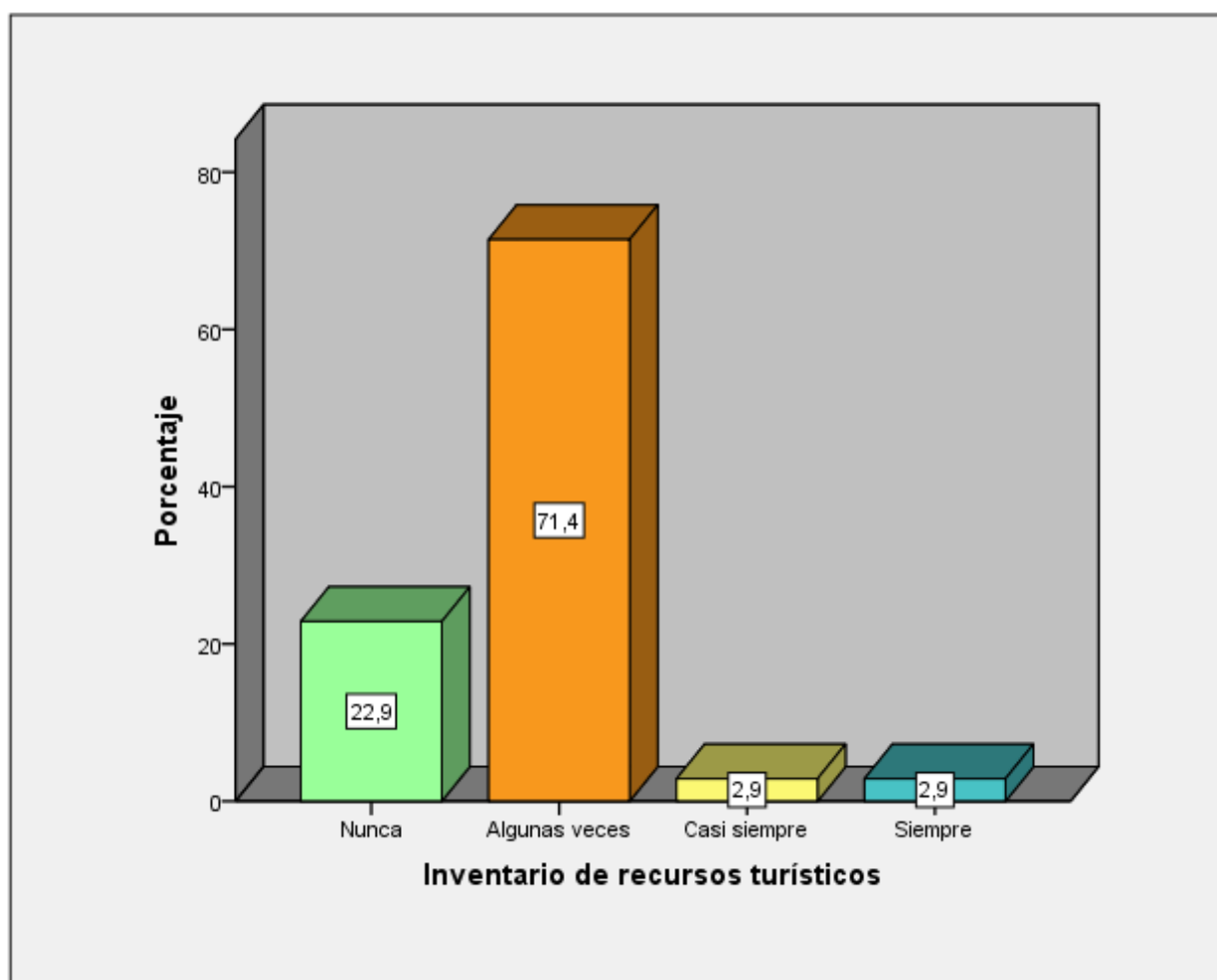
Inventario de recursos turísticos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	8	22,9	22,9
Algunas veces	25	71,4	94,3
Casi siempre	1	2,9	97,1
Siempre	1	2,9	100,0
Total	35	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla N° 7, en lo referente a la dimensión inventario de recursos turísticos, se observa que el 71,4% de los encuestados dieron una opinión de algunas veces, seguida por el 22,9% que indicaron nunca, un 2,9% que dieron casi siempre y un 2,9% que dieron siempre.

GRAFICO N° 3
Inventario de recursos turísticos



Fuente: Tabla 7

Análisis.- Los resultados hallados en la tabla anterior nos muestran que buena parte de los encuestados alguna vez recibió información del potencial de los recursos turísticos del distrito de Santa Ana y del inventario de recursos turísticos, sin embargo la una considerable parte de los encuestados, nunca recibió información de la jerarquía de los recursos turísticos, ni del inventario de recursos turísticos, siendo este resultado de suma importancia porque si bien es cierto los encuestados reconocen un potencial turístico, sin embargo no conocen como este

potencial debe de plasmarse en un instrumento de gestión. Los resultados nos dan a conocer que existe una escasa política de difusión a los funcionarios públicos y actores principales de la actividad turística del distrito de Santa Ana, sobre un inventario de recursos turísticos, siendo esta información para los funcionarios públicos un instrumento técnico, básico del cual se originan proyectos y actividades turísticas, el poco conocimiento conlleva a no elaborar o actualizar permanentemente este instrumento de gestión, por lo que el paso fundamental, exigido por el gobierno para la asignación presupuestal de inversión en turismo queda relegado. Este resultado sobre el conocimiento y funcionalidad de un instrumento de gestión turística, viene demostrando, que en la municipalidad provincial de La Convención, no se cuenta con una óptima gestión turística municipal.

3.3.- RESUMEN DE LA VARIABLE: GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL.

TABLA 8. Gestión turística municipal.

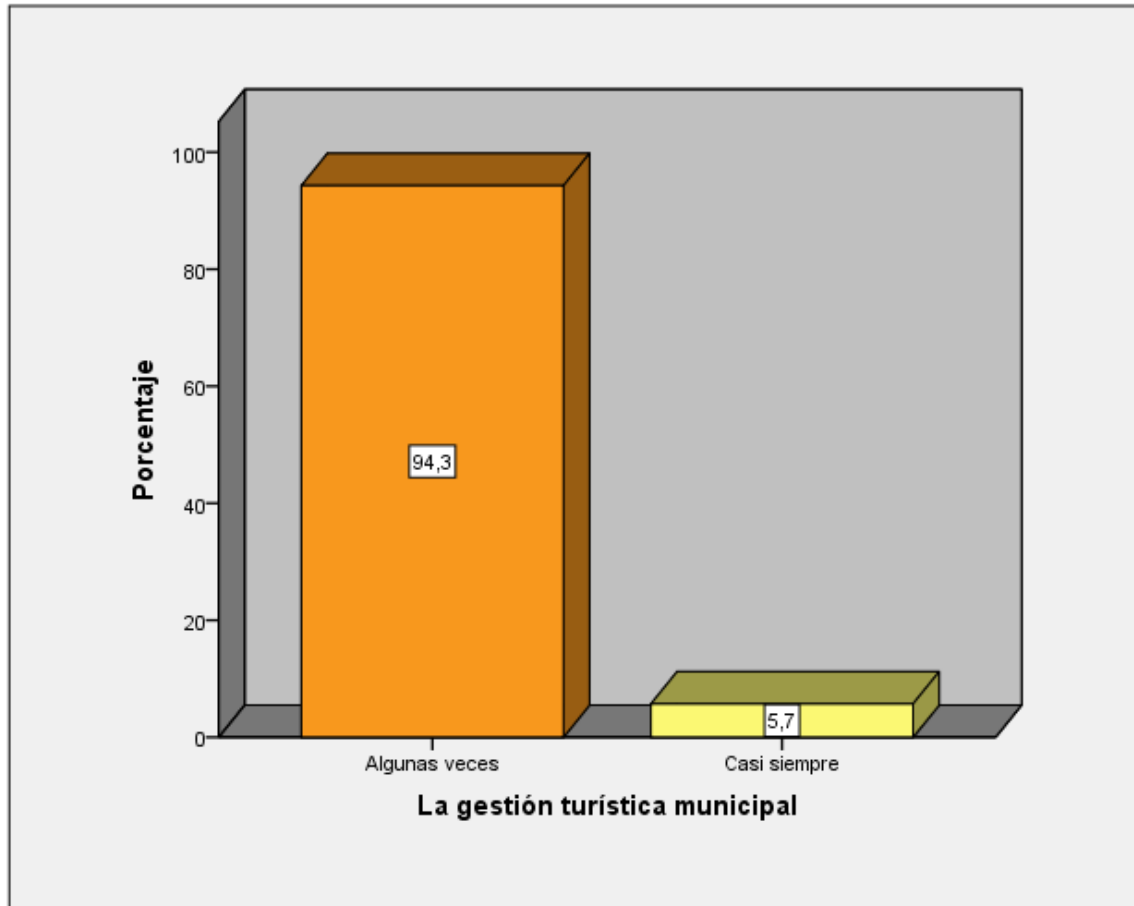
Gestión turística municipal	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algunas veces	33	94,3	94,3
Casi siempre	2	5,7	100,0
Total	35	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla N° 8, se observa en resumen sobre la variable gestión turística municipal que el 94,3% de la población encuestada marcaron la alternativa algunas veces, mientras que el 5,7% marco la opción casi siempre.

GRAFICO N° 4
Gestión turística municipal.



Fuente: Tabla 8

Análisis.- De la tabla anterior se deduce en resumen de esta variable en estudio que La gestión turística municipal es algunas veces pertinente en la municipalidad provincial La Convención del distrito de Santa Ana, seguido a este resultado se encuentra otra parte de la población que considera que debe de ser casi siempre, la pertinencia de contar con instrumentos de gestión turística, considerando al plan de desarrollo turístico local como un Instrumento guía que sirve para reunir, sistematizar y procesar información de las comunidades involucradas en la actividad turística local; a fin de plantear y desarrollar estrategias de gestión turística, que considera oferta, demanda, competencias,

tendencias de mercado y características del territorio y que Permite también la evaluación del potencial turístico territorial en el corto, mediano y largo plazo, así como la elaboración y actualización de un inventario de recursos turísticos que constituya un registro y un estado de todos los elementos turísticos, que por sus cualidades culturales, naturales y humanas pueden constituir un recurso para el turista, por lo que representa un instrumento valioso, para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida, para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico, que debe de ser encaminada por la municipalidad provincial La Convención a través de una óptima gestión turística municipal.

3.4. - PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VARIABLE INVERSIÓN PÚBLICA.

TABLA 9. Necesidades de la población.

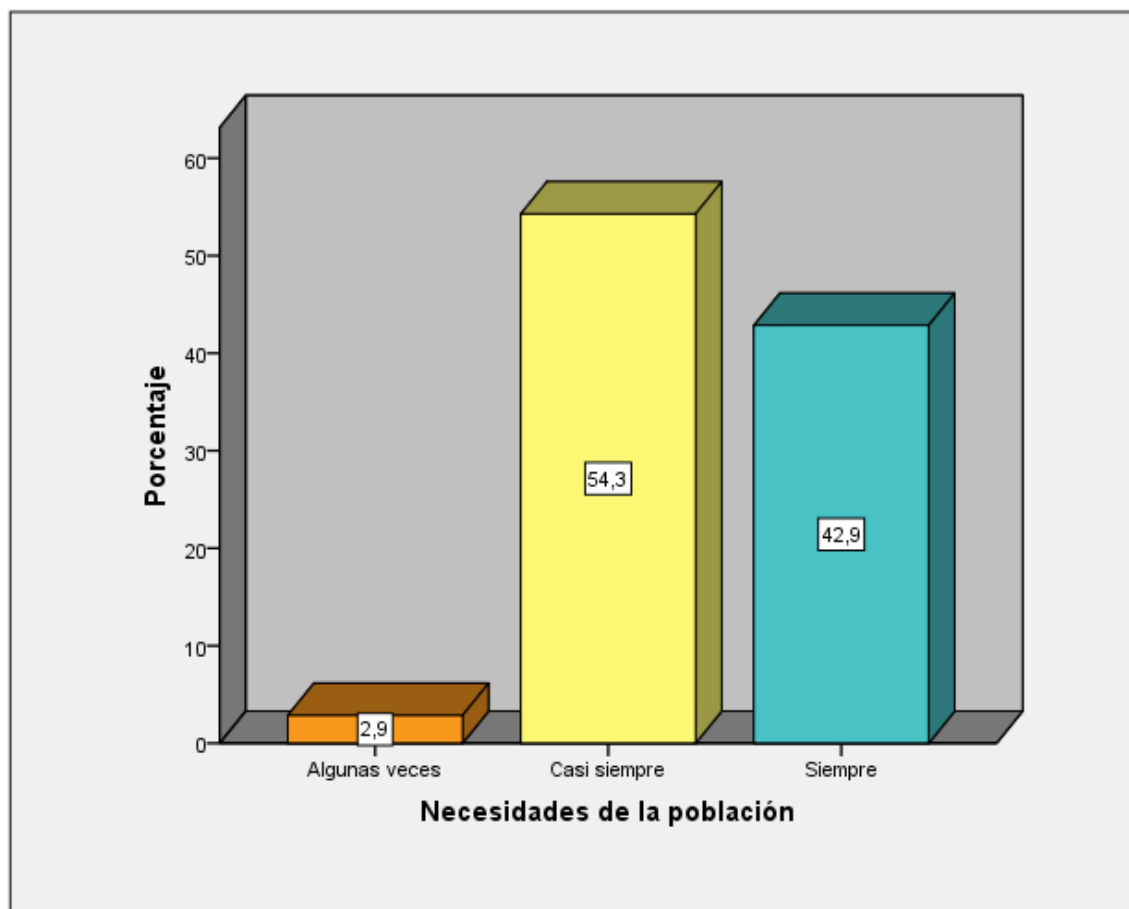
Necesidades de la población	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algunas veces	1	2,9	2,9
Casi siempre	19	54,3	57,1
Siempre	15	42,9	100,0
Total	35	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla N° 9, en lo referente a la dimensión necesidades de la población, se observa que el 54,3% de los encuestados dieron una opinión de casi siempre, seguida por un 42,9% que indicaron siempre, y un 2,9% que dieron algunas veces.

GRAFICO N° 5
Necesidades de la población.



Fuente: Tabla 9

Análisis.- Los resultados hallados en la tabla anterior nos muestran que buena parte de los encuestados considera como casi siempre y siempre como necesidad de la población la inserción de actividades y proyectos turísticos en el distrito de Santa Ana, otro pequeño porcentaje respondió como algunas veces, estos resultados confirman que tanto en la municipalidad provincial La Convención, como en los actores principales del turismo existe una convicción mayoritaria por considerar a la actividad turística como una necesidad de la población, que debe de reflejarse en las políticas de gobierno local, que a su vez debe de asignar el presupuesto requerido para cubrir las necesidades de la población en cuanto se refiere a la inversión pública en proyectos y actividades turísticas. El resultado

muestra también que se deben de aplicar estrategias de capacitación en temas de turismo, dirigido a los funcionarios de la municipalidad provincial la convención, especialmente a aquellos que están ligados directamente a la planificación del turismo y la asignación presupuestal que esta requiere.

TABLA N° 10. Planes de gobierno.

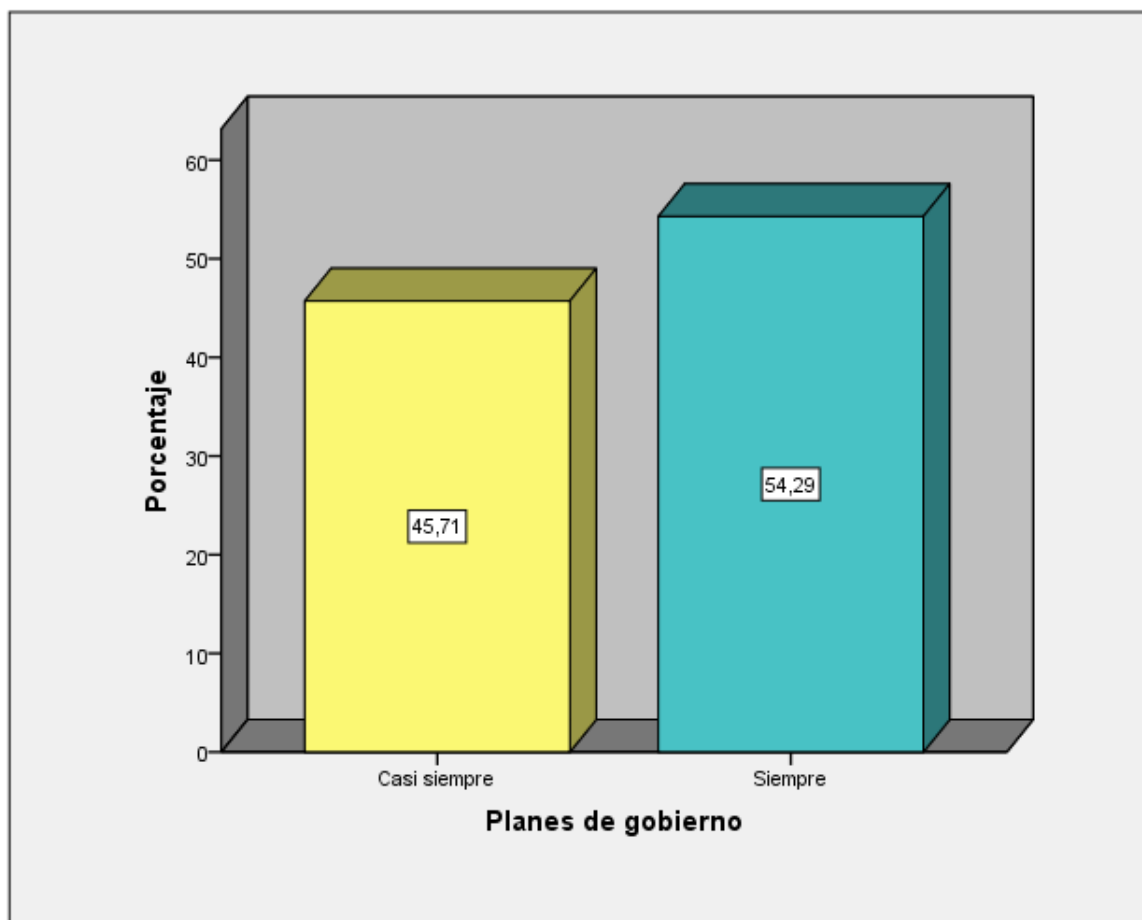
Planes de gobierno	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi siempre	16	45,7	45,7
Siempre	19	54,3	100,0
Total	35	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla N° 10, en lo referente a la dimensión planes de gobierno, se observa que el 54,3% de los encuestados dieron una respuesta de siempre, seguida por un 45,7% que indicaron casi siempre.

GRAFICO N° 6
Planes de gobierno.



Fuente: Tabla 10

Análisis.- Los resultados hallados en la tabla anterior nos muestran que los planes de gobierno, de los gobiernos locales, como es el caso de la municipalidad provincial La Convención, deben de considerar a las actividades y proyectos de turismo como un aspecto básico de una gestión municipal, considerando que dentro de su estructura orgánica, se debe de fortalecer el área de turismo, que a la fecha del presente trabajo, forma parte de la gerencia de desarrollo económico y agropecuario, como división de promoción empresarial y turismo y que esta deba de convertirse en una gerencia de turismo, así mismo los resultados nos

indican que la asignación presupuestal debe de estar enfocado en el desarrollo de actividades y proyectos de turismo a ejecutar en el distrito de Santa Ana.

TABLA 11. Planes de desarrollo.

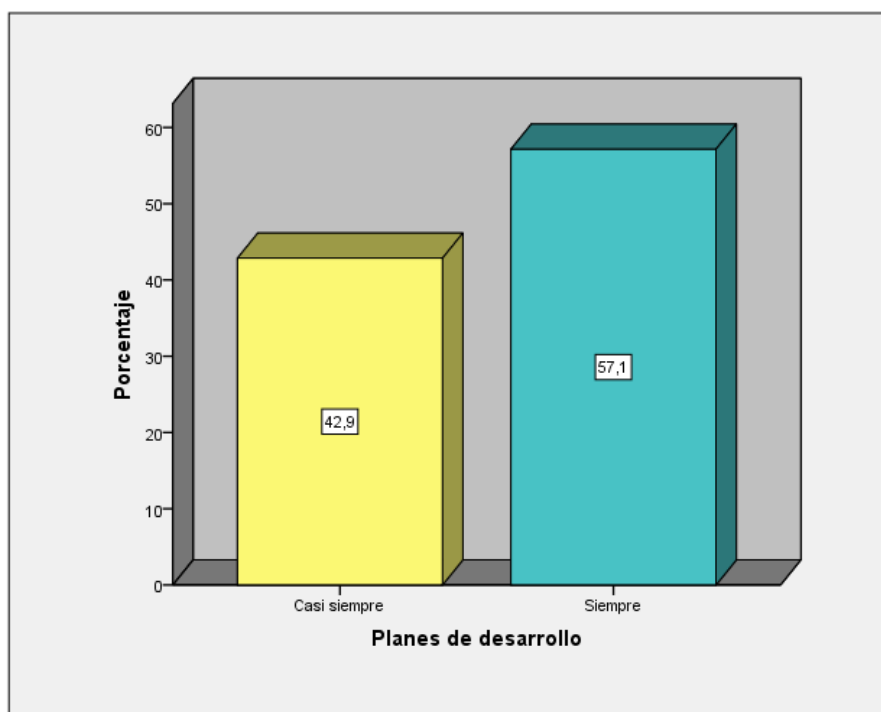
Planes de desarrollo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi siempre	15	42,9	42,9
Siempre	20	57,1	100,0
Total	35	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla N° 11, en lo referente a la dimensión planes de desarrollo, se observa que el 57,1% de los encuestados dieron una respuesta de siempre, seguida por un 42,9% que indicaron casi siempre.

**GRAFICO N° 7
Planes de desarrollo.**



Fuente: Tabla 11

Análisis.- Los resultados hallados en la tabla anterior nos muestran que los planes de desarrollo, deben de considerar el potencial turístico que tiene la biodiversidad del distrito de Santa Ana, y que también existe la necesidad de contar previamente con instrumentos de gestión turística, considerando siempre a la actividad turística, como un eje fundamental de desarrollo, para lo cual los encuestados están de acuerdo en que durante la elaboración de los planes de desarrollo, se debe contar con especialistas, profesionales en turismo.

TABLA 12. Políticas públicas.

Políticas públicas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algunas veces	1	2,9	2,9
Casi siempre	25	71,4	74,3
Siempre	9	25,7	100,0
Total	35	100,0	

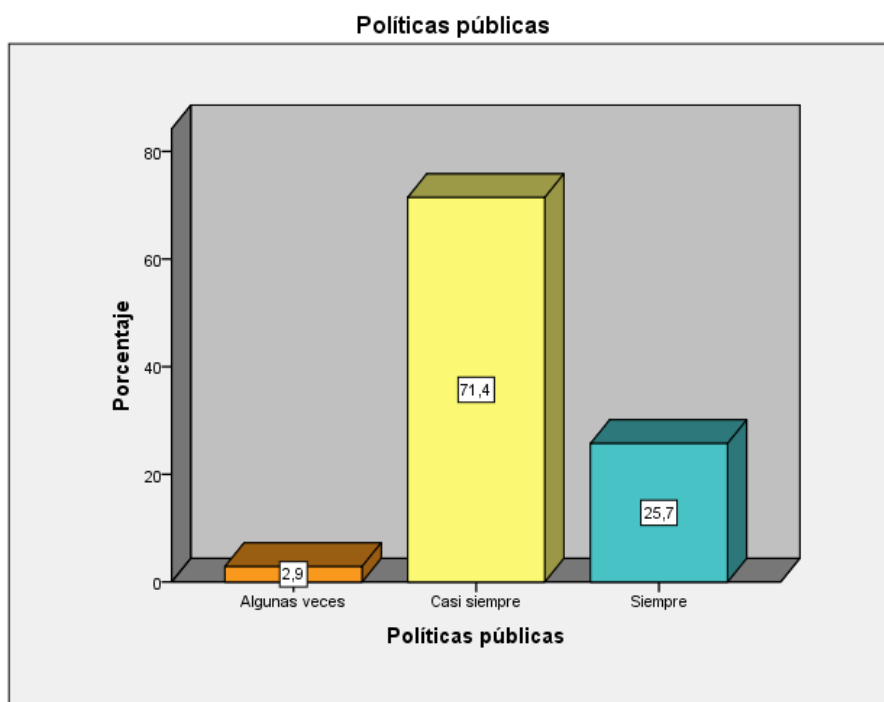
FUENTE: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla N° 12, en lo referente a la dimensión políticas públicas, se observa que el 71,4% de los encuestados dieron una respuesta de casi siempre, seguida por un 25,7% que indicaron siempre y 2,9 % algunas veces.

GRAFICO N° 8

Políticas públicas.



Fuente: Tabla 12

Análisis.- Los resultados hallados en la tabla anterior nos muestran que la mayor parte de los encuestados respondieron que casi siempre, seguido de siempre y algunas veces consideran que la municipalidad provincial de La Convención debe generar ordenanzas, reglamentos, directivas para el desarrollo de la actividad turística en los 14 distritos de la provincia de La Convención, y que estas, deben considerar al turismo como una alternativa de desarrollo económico local, que busquen una articulación de los diferentes proyectos ejecutados en la provincia La Convención a la actividad turística, considerando siempre que, la participación ciudadana es clave en la planificación de la actividad turística municipal.

TABLA 13. Presupuesto participativo.

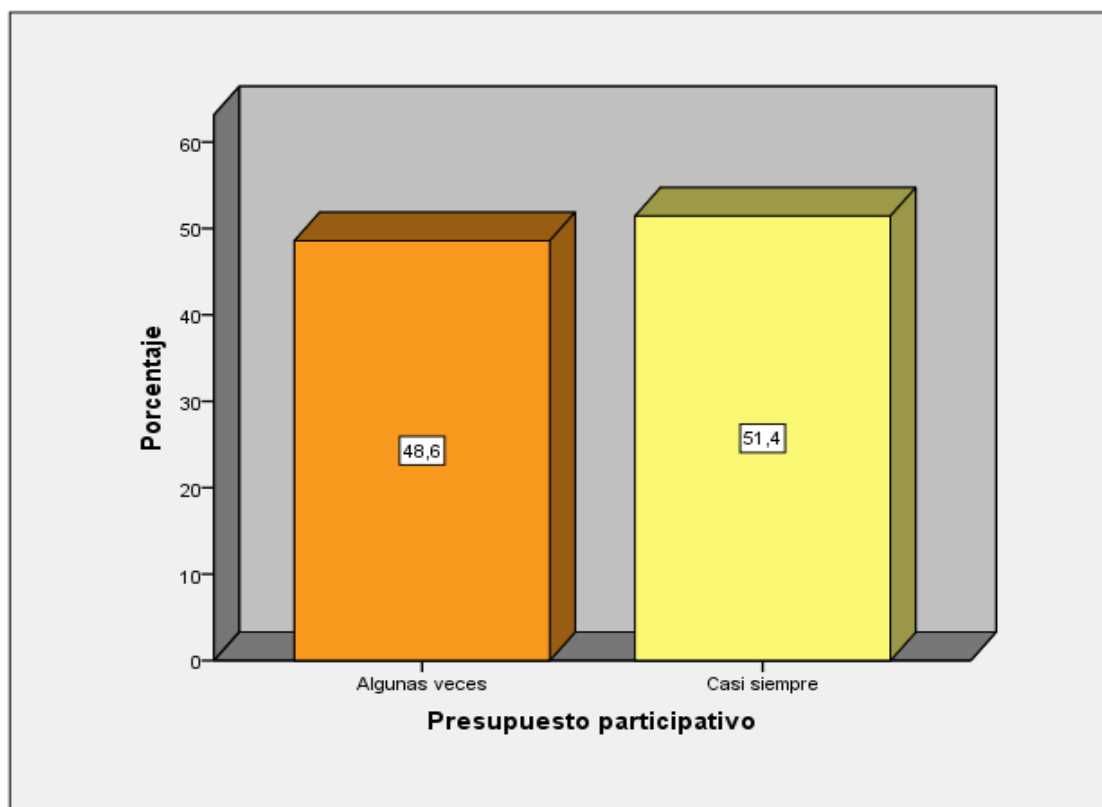
Presupuesto participativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algunas veces	17	48,6	48,6
Casi siempre	18	51,4	100,0
Total	35	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla N° 13, en lo referente al presupuesto participativo, se observa que el 51,4% de los encuestados dieron una respuesta de casi siempre, seguida por un 48,6% que indicaron algunas veces.

**GRAFICO N° 9
Presupuesto participativo.**



Fuente: Tabla 13

Análisis.- Los resultados hallados en la tabla anterior nos muestran que la mayor parte de los encuestados respondieron que casi siempre, seguido de algunas veces consideran que, que el presupuesto participativo es una alternativa para el desarrollo de proyectos y actividades turísticas en el distrito de Santa Ana y que alguna vez Alguna vez los encuestados propusieron la ejecución de actividades o proyectos de turismo, dentro del presupuesto participativo y que este, debe estar orientado a atender emprendimientos en turismo.

3.5.- RESUMEN DE LA VARIABLE INVERSIÓN PÚBLICA.

TABLA 14. *Inversión pública.*

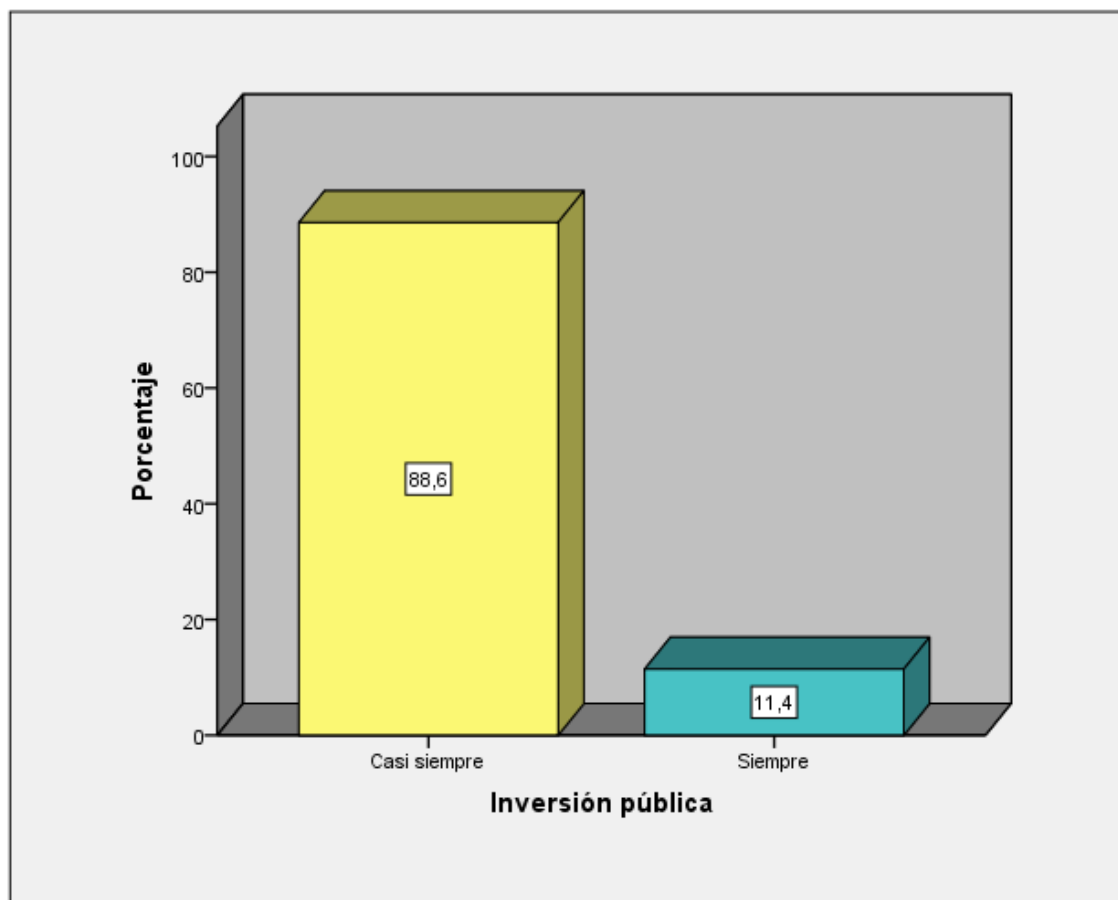
Inversión pública	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi siempre	31	88,6	88,6
Siempre	4	11,4	100,0
Total	35	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

Interpretación:

De la tabla N° 14, se observa en resumen sobre la variable inversión pública que el 88,6% de los encuestados marcaron la alternativa casi siempre, seguido por el 11,4% que respondió siempre.

GRAFICO N° 10
Inversión pública.



Fuente: Tabla 13

Análisis.- De la tabla anterior se deduce en resumen de esta variable en estudio que la inversión pública es casi siempre pertinente en la municipalidad provincial La Convención, y otro considerable porcentaje representa que casi siempre la inversión pública en turismo es una Necesidad de la Población respecto a desarrollo turístico, asociado a recursos y atractivos turísticos, considerando a que los planes de gobierno deben de tener una visión de desarrollo turístico, con un asignación presupuestal significativa, que los planes de desarrollo deben de considerar a instrumentos de gestión turística de los gobiernos locales que permitan una inversión óptima, así como políticas públicas, que permitan el beneficio de la población local, articulando las actividades económicas existentes

en el lugar y un presupuesto Participativo con una inversión pública que atienda las necesidades locales y emprendimientos en la actividad turística, a niveles de mejora de servicios, infraestructura y otras que permitan facilitar el desarrollo de la actividad turística, siendo la municipalidad provincial La Convención la entidad que la viabilice.

3.6.- Prueba de Hipótesis General

Estadísticamente una hipótesis es una aseveración o afirmación acerca de una propiedad de una población según Triola (2004, pág. 368), porque los resultados obtenidos infieren a toda la población en estudio.

Distribución normal y pruebas de normalidad

Distribución normal, distribución de Gauss, es la distribución de probabilidad para variables continuas o discretas que aparece con más frecuencia en los fenómenos naturales.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

	N	Z de Kolmogorov-Smirnov	P
Instrumentos de gestión turística	35	1,114	,167
Plan de desarrollo turístico local	35	1,212	,106
Inventario de recursos turísticos	35	1,276	,077
Necesidades de la población	35	,862	,447
Planes de gobierno	35	1,315	,063
Planes de desarrollo	35	1,315	,063
Políticas públicas	35	,876	,427
Presupuesto participativo	35	1,342	,055
La gestión turística municipal	35	1,158	,137
Inversión pública	35	,616	,843

Se observa que, tienen distribución normal todas los indicadores y variables, porque el P es mayor que 0.05, por lo tanto aplicare el coeficiente de correlación de Pearson para las pruebas de hipótesis.

	Necesidades de la población		
	N	Correlación de Pearson	P
Instrumentos de gestión turística	35	,177	,310
Plan de desarrollo turístico local	35	,329	,054
Inventario de recursos turísticos	35	,153	,382

Se observa que, las dimensiones, instrumentos de la gestión turística, plan de desarrollo turístico local e inventario de recursos turísticos con la dimensión de las necesidades de la población no están correlacionados, porque los valores de P son mayores que 0.05

	Planes de gobierno		
	N	Correlación de Pearson	P
Instrumentos de gestión turística	35	,075	,670
Plan de desarrollo turístico local	35	,259	,133
Inventario de recursos turísticos	35	,266	,122

Se observa que, las dimensiones, instrumentos de la gestión turística, plan de desarrollo turístico local e inventario de recursos turísticos con la dimensión planes de gobierno no están correlacionados, porque los valores de P son mayores que 0.05

Planes de desarrollo			
	N	Correlación de Pearson	P
Instrumentos de gestión turística	35	,039	,825
Plan de desarrollo turístico local	35	,363	,032
Inventario de recursos turísticos	35	,127	,466

Se observa que, la dimensión plan de desarrollo turístico local está correlacionado con el plan de desarrollo, porque P es menor que 0.05 y las dimensiones, instrumentos de la gestión turística, e inventario de recursos turísticos con la dimensión planes de gobierno, no están correlacionados, porque los valores de P son mayores que 0.05

Políticas públicas			
	N	Correlación de Pearson	P
Instrumentos de gestión turística	35	,289	,093
Plan de desarrollo turístico local	35	,256	,138
Inventario de recursos turísticos	35	,142	,415

Se observa que, las dimensiones, instrumentos de la gestión turística, plan de desarrollo turístico local e inventario de recursos turísticos con la dimensión las políticas públicas no están correlacionados, porque los valores de P son mayores que 0.05

	Presupuesto participativo		
	N	Correlación de Pearson	P
Instrumentos de gestión turística	35	,183	,293
Plan de desarrollo turístico local	35	,224	,195
Inventario de recursos turísticos	35	,251	,146

Se observa que, las dimensiones, instrumentos de la gestión turística, plan de desarrollo turístico local e inventario de recursos turísticos con la dimensión presupuesto participativo no están correlacionados, porque los valores de P son mayores que 0.05

Correlación entre instrumentos de gestión turística y la inversión pública

	Inversión pública		
	N	Correlación de Pearson	P
Instrumentos de gestión turística	35	,229	,186

Procedimiento de la prueba de hipótesis

Formulación de las Hipótesis estadísticas	de	Ho: Los instrumentos de la gestión turística no están correlacionados con la inversión pública.	
		Ha: Los instrumentos de la gestión turística están correlacionados con la inversión pública.	
Nivel de significación	de	$\alpha = 0,05$	
Estadígrafo de contraste	de	$t = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}}$	Valor calculado
			$t = 1.35$
Valor p calculado		$p = 0,186$	
Conclusión		Como $p > 0,05$, se acepta la hipótesis nula y se concluye que los instrumentos de la gestión turística no están correlacionados con la inversión pública.	

	Inversión pública		
	N	Correlación de Pearson	Sig. (bilateral)
Plan de desarrollo turístico local	35	,414	,013

Procedimiento de la prueba de hipótesis

Formulación de las Hipótesis estadísticas	de	Ho: El plan de desarrollo turístico local no está correlacionados con la inversión pública.
		Ha: El plan de desarrollo turístico local está correlacionados con la inversión pública.

Nivel de significación	$\alpha = 0,05$	
Estadígrafo de contraste	$t = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}}$	Valor calculado
		$t = 2,61$
Valor p calculado	$p = 0,013$	
Conclusión	Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que El plan de desarrollo turístico local está correlacionados con la inversión pública.	

	Inversión pública		
	N	Correlación de Pearson	Sig. (bilateral)
Inventario de recursos turísticos	35	,251	,146

Procedimiento de la prueba de hipótesis

Formulación de las Hipótesis estadísticas	de	Ho: El inventario de recursos turísticos no está correlacionados con la inversión pública.	
		Ha: El inventario de recursos turísticos está correlacionados con la inversión pública.	
Nivel de significación	de	$\alpha = 0,05$	
Estadígrafo de contraste	de	$t = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}}$	Valor calculado
			$t = 1.49$
Valor p calculado		$p = 0,146$	
Conclusión		Como $p > 0,05$, se acepta la hipótesis nula y se concluye que El inventario de recursos turísticos no está correlacionados con la inversión pública.	

	Inversión pública		
	N	Correlación de Pearson	Sig. (bilateral)
La gestión turística municipal	35	,342	,045

Procedimiento de la prueba de hipótesis

Formulación de las Hipótesis estadísticas	Ho: La gestión turística municipal no está correlacionado con la inversión pública.	
	Ha: La gestión turística municipal está correlacionado con la inversión pública.	
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$	
Estadígrafo de contraste	$t = \frac{r\sqrt{n-2}}{\sqrt{1-r^2}}$	Valor calculado
		$t = 2,09$
Valor p calculado	$p = 0,045$	
Conclusión	Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la gestión turística municipal está correlacionados con la inversión pública y esta correlación es baja ($R = 0,342$), esto es a menor gestión turística municipal menor es la inversión pública o viceversa.	

IV. DISCUSIÓN

los gobiernos locales, con una adecuada política de inversión del presupuesto asignado, promoverá un desarrollo socio económico en favor de la población, la provincia de La Convención es uno de los ámbitos geográficos más rico en biodiversidad a nivel mundial, y que cuenta con una diversidad muy amplia de recursos y atractivos turísticos, culturales y naturales de jerarquía, y su ubicación geográfica en la región Cusco, asociado a la ciudad inca de Machupicchu, que viene a ser el mayor atractivo histórico – cultural de Sudamérica, a esto se suma que la municipalidad provincial de La Convención, es uno de los municipios a nivel nacional, que recibe una mayor asignación presupuestal por año, proveniente de la actividad minera, extracción del yacimiento gasífero de Kamisea, (desde el año 2004) sin embargo a la fecha, la inversión en proyectos y actividades en turismo, es ínfima, habiéndose ejecutado solamente un proyecto de turismo, evidenciando una carencia en las políticas de ejecución de proyectos y actividades del gobierno local, es por eso que el enfoque que se le da al presente trabajo de investigación, está referido a la gestión turística municipal, en la municipalidad provincial La Convención y como esta se relaciona con la inversión pública, es así que en párrafos más adelante se describe la opinión de la población encuestada, que estuvo conformada por funcionarios de la municipalidad y actores clave de la actividad turística del distrito de Santa Ana, priorizándose en este caso los porcentajes mayores, el cual se destaca más abajo.

En lo que se refiere a la primera variable, gestión turística municipal, en la tabla N° 5, en lo referente a la dimensión instrumentos de gestión turística, se observa que el 91,4% de los encuestados dieron una opinión de algunas veces. Este resultado indica que de alguna manera los encuestados recibieron información y están de acuerdo en capacitarse, respecto a gestión turística municipal, siendo este resultado importante para el presente trabajo de investigación. De la tabla N° 6, en lo referente a la dimensión plan de desarrollo turístico local, se observa que el 65,7% de los encuestados dieron una opinión de algunas veces, este resultado demuestra que la municipalidad provincial La Convención debe de considerar la

necesidad de contar con un plan de desarrollo turístico local como un instrumento de gestión turística que permita planificar de mejor manera los proyectos y actividades turísticas. De la tabla N° 7, en lo referente a la dimensión inventario de recursos turísticos, se observa que el 71,4% de los encuestados dieron una opinión de algunas veces, dicho resultado demuestra que es poca la información que se brinda a cerca de este instrumentos de gestión y que se requiere por parte de la municipalidad provincial, actividades de capacitación al personal técnico, de igual forma demuestra que se debe de llevar a cabo trabajos de elaboración y actualización de los recursos y atractivos turísticos. De la tabla N° 8, se observa en resumen sobre la variable gestión turística municipal que el 94,3% de la población encuestada marcaron la alternativa algunas veces, este resultado nos demuestra que la gestión turística municipal, debe de considerarse dentro de la política de gobierno local de la municipalidad provincial La Convención.

Tal como lo manifiesta Casas, I. (2011), nuestros resultados hallados muestra una cierta semejanza en referencia a que los gobiernos locales deben de aplicar una óptima gestión turística municipal, que logre articular al sector público con el privado, elaborando instrumentos de gestión, que incluyan los potenciales recursos y atractivos turísticos del lugar y que estos a su vez formen parte de un plan de desarrollo turístico local, que contenga las expectativas de la población referente al desarrollo turístico, y cuente con una proyección en la ejecución de proyectos y actividades a través de una cartera de proyectos, en función al potencial y las tendencias del mercado turístico.

Por otro lado cabe destacar también la acepción que hace, en la que proponen un modelo de gestión turística municipal, para lograr un desarrollo turístico optimo en la provincia de Utcubamba, luego de un análisis de las actividades y proyectos turísticos ejecutados entre los años 2011 al 2016, concluyeron que la gestión turística es deficiente, con lo que los prestadores de servicios del sector transporte, alimentación y hospedaje no lograron un desarrollo adecuado en función a la actividad turística, y que esto repercute en una baja afluencia de turistas al lugar. Esta situación se asemeja al ámbito geográfico de investigación, es decir la ciudad de Quillabamba ubicado en el Distrito de Santa Ana, que como

se ha mencionado , cuenta con un potencial turístico diverso, el clima, la ciudad en si con infraestructura adecuada para la recreación, su cercanía a Machupicchu y otros aspectos óptimos para el desarrollo del turismo, conlleva a que la gestión turística municipal, debe ser fortalecida en el gobierno local, con el único fin de destinar adecuadamente la asignación presupuestal, proveniente especialmente del canon gasífero, dicho modelo de gestión turística debe de ir acompañado de instrumentos de gestión turística bien elaborados, como es el caso de la elaboración y actualización permanente de un inventario de recursos y atractivos turísticos, un plan de desarrollo turístico local, que debe de reunir todas las expectativas de la población local en referencia a la ejecución de proyectos y actividades turísticas, todo esto con el fortalecimiento institucional de la municipalidad provincial La Convención, y una permanente capacitación del personal técnico en temas de gestión turística, especialmente dirigido al personal técnico relacionado directamente con la planificación del turismo.

En lo que se refiere a la segunda variable, inversión pública, en la tabla N° 9, en lo referente a la dimensión necesidades de la población, se observa que el 54,3% de los encuestados dieron una opinión de casi siempre, seguida por un 42,9% que indicaron siempre, se demuestra con estos resultados que la inversión pública en turismo es una necesidad de la población y que esta debe estar considerado dentro de los planes de gobierno local y efectivizarse con la ejecución de actividades y proyectos de turismo. De la tabla N° 10, en lo referente a la dimensión planes de gobierno, se observa que el 54,3% de los encuestados dieron una respuesta de siempre, seguida por un 45,7% que indicaron casi siempre, esta resultado demuestra que los planes de gobierno local de la municipalidad provincial La Convención debe considerar al turismo como un eje fundamental de desarrollo socio económico, esta debe ir acompañado de un fortalecimiento institucional, en la que la división de promoción empresarial y turismo se convierta en una gerencia de turismo, con una mayor asignación presupuestal que le permita desarrollar sus actividades de mejor manera. De la tabla N° 11, en lo referente a la dimensión planes de desarrollo, se observa que el 57,1% de los encuestados dieron una respuesta de siempre, seguida por un

42,9% que indicaron casi siempre, ambas respuestas demuestran que todo plan de desarrollo generado por el gobierno local debe de incluir a la actividad turística como un eje fundamental y esta a su vez debe de contar con instrumentos que faciliten la gestión del turismo, contando la municipalidad provincial, con personal profesional del área de turismo. De la tabla N° 12, en lo referente a la dimensión políticas públicas, se observa que el 71,4% de los encuestados dieron una respuesta de casi siempre, con ello se demuestra que se requiere que el gobierno local debe de incidir en generar ordenanzas, reglamentos y directivas, que permitan facilitar la actividad turística, todo ello con una participación conjunta de la población local e institucional, para ello debe de existir un compromiso del concejo edil, quienes tiene la potestad de lograr los lineamientos político necesarios. De la tabla N° 13, en lo referente al presupuesto participativo, se observa que el 51,4% de los encuestados dieron una respuesta de casi siempre, seguida por un 48,6% que indicaron algunas veces, este resultado demuestra que una alternativa de ejecución de actividades y proyectos de turismo es el presupuesto participativo, en la que la ciudadanía, solicita directamente al gobierno local de turno una serie de obras, proyectos y actividades. De la tabla N° 14, se observa en resumen sobre la variable inversión pública que el 88,6% de los encuestados marcaron la alternativa casi siempre, este resultado nos demuestra que la inversión pública, asociada a la actividad turística es considerable en la municipalidad provincial La Convención, por lo que en el proceso de asignación presupuestal anual, se debe tomar en cuenta este aspecto.

Ornes, S. (2013) en su tesis titulada, la gestión pública del turismo en el distrito metropolitano de Caracas, realiza un análisis de la inversión pública y determina que el sector privado es el que tiene en expectativa la participación del gobierno local en cuanto se refiere a inversión pública, con el fin de garantizar una actividad turística sostenible, de igual forma en el presente trabajo de investigación se demuestra que la inversión pública, debe de estar asociado a planes de gobierno local, bien estructurados considerando a la actividad turística, como un eje fundamental de desarrollo local.

Martínez, A. (2011) en su tesis titulada, la gestión turística municipal en el Archipiélago de Chiloé”, viene a ser uno de los estudios más detallados que se realizaron en gobiernos locales, que incluyen la gestión realizada en turismo y el nivel técnico de los funcionarios públicos, respecto al conocimiento de instrumentos y procedimientos para una óptima gestión turística, en este estudio se concluyó en que se requiere incidir más en políticas adecuadas de gestión turística y de inversión pública, en el presente trabajo de investigación de igual forma, existe similitud, con los resultados obtenidos, pues se evidencia que en la municipalidad provincial de La Convención, debe de incidirse más en temas de identificar las reales necesidades de la población, planes de desarrollo, políticas de gestión turística y presupuesto participativo orientados a una óptima inversión pública de los recursos asignados a los gobiernos locales.

Por otro lado en una segunda parte de la descripción de nuestros resultados, se recurrió a la estadística inferencial para la prueba de hipótesis del presente trabajo de investigación, en la que la correlación de Los instrumentos de la gestión turística con la inversión pública, concluye en que: Como $p > 0,05$, se acepta la hipótesis nula y se concluye que los instrumentos de la gestión turística no están correlacionados con la inversión pública. En la correlación, plan de desarrollo turístico local e inversión pública, se concluye: Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que El plan de desarrollo turístico local está correlacionados con la inversión pública. En la correlación inventario de recursos turísticos e inversión pública, se concluye que, Como $p > 0,05$, se acepta la hipótesis nula y se concluye que El inventario de recursos turísticos no está correlacionado con la inversión pública. Finalmente en el procedimiento de prueba de hipótesis entre gestión turística municipal e inversión pública, concluye en Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la gestión turística municipal está correlacionados con la inversión pública y esta correlación es baja ($R = 0,342$), esto es a menor gestión turística municipal menor es la inversión pública o viceversa, este resultado confirma los objetivos del presente trabajo de investigación en los que se plantea básicamente que una adecuada gestión

turística municipal conlleva a una óptima inversión pública en la municipalidad provincial de La Convención.

V. CONCLUSIONES

PRIMERO.- Se determinó que la gestión turística municipal algunas veces es pertinente en una óptima inversión de recursos en la municipalidad provincial La Convención, esto porque la tabla N° 8 muestra que la población encuestada, funcionarios de la municipalidad provincial de La Convención, relacionados directamente a la planificación de actividades y proyectos en turismo y los actores clave del turismo del distrito de Santa Ana, en un 94,3% marcaron la alternativa de algunas veces y otro 5,7% marco la opción casi siempre.

SEGUNDO.- Se llegó a la conclusión de que la inversión pública en turismo, en ejecución de proyectos y actividades turísticas, es casi siempre pertinente en la municipalidad provincial La Convención, los funcionarios encuestados de la municipalidad provincial La Convención los actores clave del turismo del distrito de Santa Ana, lo demuestran así, en los resultados hallados en la tabla N° 14 en donde el 88,6% de los encuestados opto por la opción de casi siempre, otro 11,4% respondió siempre.

TERCERO.-

Se llegó a la conclusión de que existe una relación baja entre la gestión turística municipal y la inversión pública, esto mediante el procedimiento de la prueba de hipótesis, en donde, Como $p < 0,05$, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la gestión turística municipal está correlacionados con la inversión pública y esta correlación es baja ($R = 0,342$)

CUARTO.- De los resultados hallados en la presente investigación y del análisis de correlación entre las variables se concluye que a menor gestión turística municipal menor es la inversión pública o viceversa.

VI . SUGERENCIAS

* Se sugiere que para una óptima inversión pública del presupuesto asignado a la municipalidad provincial La Convención, se debe de brindar de una información permanente sobre gestión turística e instrumentos de gestión turística, dirigida a los funcionarios, y actores clave del turismo en el distrito de Santa Ana, con la finalidad de que se puedan gestionar actividades y proyectos turísticos, que no solo sean con presupuesto del gobierno local, también con presupuesto del gobierno regional y de los diferentes ministerios relacionados a la actividad turística.

* Se sugiere que la municipalidad provincial La Convención, planifique sus actividades de ejecución de actividades y proyectos, tomando en cuenta primero a los instrumentos de gestión turística, como es el inventario de recurso y atractivos turísticos, que debe de estar actualizado permanentemente y un plan de desarrollo turístico que contenga todas las expectativas de acciones necesarias y requeridas por la población local,

* Se sugiere a la municipalidad provincial La Convención, modifique su estructura orgánica, en la que se cree una gerencia de turismo, con divisiones específicas, para atender los requerimientos de los diversos emprendimientos de turismo de la provincia La Convención, y que cuente con una asignación presupuestal adecuada, que permita contar con personal técnico especializado en turismo.

VII. REFERENCIAS

ÁLVAREZ ILLANEZ, Juan (2002): Auditoría Gubernamental. Edic. 2002, Lima.

AGUADO, JOSÉ CARLOS Y MARÍA ANA PORTAL (1992): Identidad, ideología y ritual, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

ALLPORT, FLOYD H. (1974): El problema de la percepción, Buenos Aires, Nueva Visión.

ANSIÓN, Juan, IGUIÑIZ, MUJICA, Luis (2004): Desarrollo entre el Mundo Rural y Urbano.

BALDÁRRAGO, Elin, Consorcio de Investigación Económica y Social – Cies, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – UNSA (2007): Turismo y desarrollo económico local, El caso del Cañón del Colca en la Provincia de Caylloma – Arequipa.

BARRETO, Rafael, SEPULVEDA, Holman, VIZCARRA, Yuri: Tesis para obtener el grado de magister en Administración. Plan estratégico para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Región Cusco. Centro de Negocios Pontificia Universidad Católica del Perú. 2010

COOPER, Chris, FLETCHER, John, FYALL, David, WANHILL, Stephen (2007): El Turismo Teoría y Práctica. Editorial Síntesis. S.A.

PLAN DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL, Municipalidad Provincial La Convención (2018).

ANEXOS



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INSTRUMENTO

ENCUESTA SOBRE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TURÍSTICA

INTRODUCCIÓN:

El presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de información, acerca del conocimiento sobre instrumentos de gestión turística. Contamos con su máxima sinceridad en sus respuestas ya que estos resultados permitirán hacer sugerencias en la priorización de aspectos que se deberían tomar en cuenta en gestión turística municipal.

INDICACIONES:

Al responder cada uno de los ítems marcará con una "X" solo una de las alternativas propuestas. No existe respuesta correcta o incorrecta. Tómese su tiempo.

N°	ITEMS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
1	¿Alguna vez usted recibió información sobre instrumentos de gestión turística?				
2	¿Cree usted que los funcionarios de la municipalidad provincial La Convención deben de capacitarse en gestión turística municipal?				
3	¿Para la inversión en proyectos y actividades de turismo, los gobiernos locales, requieren de instrumentos de gestión turística?				
4	¿Recibió en la municipalidad provincial La Convención, alguna capacitación en temas de instrumentos de gestión turística?				
5	¿Considera usted, que se debe de recibir capacitaciones permanentes sobre temas de instrumentos de gestión turística?				
6	¿A usted le brindaron información del plan estratégico regional de turismo?				
7	¿A usted le brindaron información del plan estratégico nacional de turismo?				
8	¿Alguna vez recibió información de la utilidad de un plan de desarrollo turístico Local?				
9	¿De acuerdo a usted, la municipalidad provincial La Convención debe contar con un plan de desarrollo Turístico Local?				
10	¿Alguna vez planificó alguna actividad o proyecto turístico, utilizando un plan de desarrollo turístico local?				

N°	ITEMS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
11	¿La inversión pública del gobierno local debe de considerar la elaboración y actualización de instrumentos de gestión turística?				
12	¿Considera usted que se debe de realizar un inventario de los recursos turísticos de la provincia La Convención?				
13	¿Recibió información, en referencia a que los recursos y atractivos turísticos del distrito de Santa Ana, son de buena jerarquía y pueden generar demanda turística?				
14	¿Recibió información, sobre la utilidad que tiene un inventario de recursos turísticos?				
15	¿Recibió alguna capacitación o información, en la municipalidad provincial La Convención, sobre el inventario de recursos turísticos?				
16	¿Le informaron a usted que, para elaborar un perfil de proyecto de inversión pública o actividad turística, es necesario que el ámbito geográfico a intervenir, deba estar dentro de un inventario turístico?				
17	¿Alguna vez planifico alguna actividad o proyecto turístico, utilizando un inventario de recursos turísticos?				

¡Gracias por su colaboración!



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INSTRUMENTO

ENCUESTA SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA ASOCIADA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

INTRODUCCIÓN:

El presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación que tiene por finalidad la obtención de información, acerca de su conocimiento de la inversión pública, asociado a la actividad turística, en la municipalidad provincial La Convención.

Contamos con su máxima sinceridad en sus respuestas ya que estos resultados permitirán hacer sugerencias en la priorización de aspectos que se deberían tomar en cuenta en la inversión pública, en proyectos y actividades turísticas.

INDICACIONES:

Al responder cada uno de los ítems marcará con una "X" solo una de las alternativas propuestas. No existe respuesta correcta o incorrecta. Tómese su tiempo.

N°	ITEMS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
1	¿La actividad turística en el distrito de Santa Ana, debe ser considerada dentro de las necesidades prioritarias de la población?				
2	¿Cree que el turismo en el distrito de Santa Ana, puede generar una actividad económica sostenible?				
3	¿La municipalidad provincial, debe de capacitar permanentemente a los funcionarios y actores clave del turismo en temas de inversión pública, en turismo?				
4	¿La inversión pública en la municipalidad provincial La Convención debe considerar proyectos y actividades turísticas?				
5	¿Los planes de gobierno local deben de estar elaborados, considerando a la gestión turística municipal?				
6	¿Cree usted que dentro de los planes de gobierno local, se debe de considerar un fortalecimiento institucional del área de turismo?				
7	¿En los planes de gobierno local, se deben considerar la inversión pública en actividades y proyectos de turismo?				
8	¿Cree usted que los planes de desarrollo, deben de considerar el potencial turístico,				

N°	ITEMS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
	que tiene la biodiversidad del distrito de Santa Ana?				
9	¿Considera usted que para la elaboración de planes de desarrollo, se deben de considerar la necesidad de contar previamente con instrumentos de gestión turística?				
10	¿Cree usted que los planes de desarrollo de la provincia de la convención, deben de considerar como un eje fundamental, a la actividad turística?				
11	¿Durante la elaboración de planes de desarrollo multisectorial, en el distrito de Santa Ana, se debe de considerar, la presencia de profesionales en turismo?				
12	¿La municipalidad provincial debe generar ordenanzas, reglamentos, directivas para el desarrollo de la actividad turística en los 14 distritos de la provincia de La Convención?				
13	¿Las políticas públicas, deben considerar al turismo como una alternativa de desarrollo económico local?				
14	¿Las políticas públicas deben considerar la articulación de los diferentes proyectos ejecutados en la provincia La Convención a la actividad turística?				
15	¿Considera usted que dentro de políticas públicas, la participación ciudadana es clave en la planificación de la actividad turística municipal?				
16	¿Considera usted, que el presupuesto participativo, es una alternativa para el desarrollo de proyectos y actividades turísticas en el distrito de Santa Ana?				
17	¿Alguna vez propuso la ejecución de actividades o proyectos de turismo, dentro del presupuesto participativo?				
18	¿Usted cree que parte del presupuesto participativo, debe estar orientado a atender emprendimientos en turismo?				

¡Gracias por su colaboración!

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO. GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCIÓN, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCIÓN - AÑO 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA								
<p>GENERAL ¿Cuál es la relación de la gestión turística municipal Y LA INVERSIÓN, en la administración óptima de Los recursos en la municipalidad provincial La Convención, Distrito de Santa Ana, provincia La Convención en el año 2018?</p>	<p>GENERAL Determinar cuál es la relación de la gestión turística municipal y su funcionalidad, en la administración pública, de la municipalidad provincial La Convención.</p>	<p>GENERAL Existe relación significativa de la gestión turística municipal y la administración óptima de la inversión en turismo, en la municipalidad provincial La Convención.</p>	<p>Variable de estudio 1: GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL</p> <p>Variable de estudio2: INVERSIÓN PÚBLICA</p>	<p>Nivel: Descriptivo. Tipo: El nivel de investigación básico-descriptivo Diseño: Correlacional.</p> <p>Donde: M. Muestra de estudio O1: Instrumentos de gestión turística. O2: óptima inversión en turismo. r : Relación directa entre gestión turística y una óptima inversión en turismo en la municipalidad provincial La Convención.</p>								
<p>ESPECÍFICOS</p> <p>¿De qué manera la gestión turística municipal, influye en la óptima inversión en turismo, en la municipalidad provincial la Convención?</p> <p>¿De qué manera se realiza la ejecución de proyectos y actividades de turismo en la municipalidad provincial La Convención?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre gestión turística municipal y una óptima inversión en proyectos y actividades turísticas, en la municipalidad provincial de la Convención? .</p> <p>Nota: Variable 1 Variable 2 V1+v2</p>	<p>ESPECÍFICOS</p> <p>a) Describir de qué manera la gestión turística municipal influye en una óptima inversión de recursos, en la municipalidad provincial La Convención.</p> <p>b) Describir de qué manera se realiza la ejecución de proyectos y actividades turísticas, en la municipalidad provincial La convención.</p> <p>c) Determinar Cuál es la relación que existe entre la gestión turística municipal y una óptima inversión en proyectos y actividades turísticas, en la municipalidad provincial La Convención.</p>	<p>ESPECÍFICOS</p> <p>La gestión turística municipal influye significativamente en una óptima inversión en turismo, en la municipalidad provincial La Convención.</p> <p>La ejecución de proyectos y actividades turísticas, sin instrumentos de gestión turística no son óptimos en la municipalidad provincial La Convención.</p> <p>Existe relación significativa entre la gestión turística municipal y una óptima inversión pública, contando con instrumentos de gestión turística en la municipalidad provincial La Convención.</p>	<p>DIMENSIONES</p> <p>GESTIÓN TURÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de desarrollo turístico Local e inventario de recursos turísticos de la Provincia La Convención. <p>ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA LA CONVENCION.</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual para elaboración de inventario de recursos turísticos, MINCETUR. <p>ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA LA CONVENCION.</p> <ul style="list-style-type: none"> Metodología de elaboración del plan según MINCETUR. plan estratégico Nacional de Turismo PENTUR. Plan estratégico de desarrollo Turístico Regional, PERTUR. <p>INVERSIÓN PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidades de la Población Planes de Gobierno Planes de Desarrollo Políticas Públicas Presupuesto Participativo 	<p>POBLACION Y MUESTRA. Población. La población está constituida por funcionarios de la municipalidad provincial La Convención y actores clave de la actividad turística. TOTAL : 35 Muestra. La selección para la muestra se hizo de manera no probabilística. PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y POBLACION RELACIONADA A LA ACTIVIDAD.</p> <hr/> <p>TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Técnica</th> <th>Instrumento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Análisis documental</td> <td>- Ficha documentos</td> </tr> <tr> <td>Encuestas</td> <td>- Cuestionarios</td> </tr> <tr> <td>Observación</td> <td>- Ficha de Observación</td> </tr> </tbody> </table> <hr/> <p>METODOS DE ANALISIS DE DATOS</p> <p>Para el procesamiento de datos se utilizará dos paquetes SPSS- V24.</p>	Técnica	Instrumento	Análisis documental	- Ficha documentos	Encuestas	- Cuestionarios	Observación	- Ficha de Observación
Técnica	Instrumento											
Análisis documental	- Ficha documentos											
Encuestas	- Cuestionarios											
Observación	- Ficha de Observación											

**BASE DE DATOS INGRESOS ECONOMICOS
BASE DE DATOS CALIDAD DE VIDA**

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 1
Instrumentos de gestión turística

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<p>1.-LA GESTION TURISTICA. Las administraciones públicas suelen ser titulares de numerosas instituciones e infraestructuras esenciales para la actividad turística, tales como puertos, aeropuertos, estaciones de ferrocarriles o de autobuses; museos; centros culturales; recintos feriales; oficinas de información; parques nacionales, etc. En un plano más general, numerosos conflictos relacionados con la expansión de la actividad únicamente podrán ser resueltos por la actuación pública, especialmente cuando sea preciso contraponer el interés privado a corto plazo al de la comunidad o nación globalmente consideradas (Goded, 2002). A esto se suma que es el nivel local (comunal) el que recibe con mayor fuerza y claridad ya sea las consecuencias positivas (crecimiento de la actividad económica local, valoración de la cultura local; etc.) o las negativas del turismo(deterioro del medio ambiente, aumento de la delincuencia, etc.), esto debido a que los recursos que atraen tanto a los visitantes nacionales como los internacionales se localizan sobre territorios que están bajo la tutela de una administración local (Leiva, 1997) lo que reafirma la importancia de planificar y gestionar responsablemente el desarrollo turístico para asegurar su viabilidad en el tiempo.</p>	<p>A la fecha la provincia la Convención, con sus 14 distritos, viene recibiendo un considerable presupuesto por parte del Gobierno, siendo la fuente principal de este, el canon gasífero, proveniente del Yacimiento minero de Kamisea, por lo que la inversión en las diferentes actividades a cargo de los gobiernos locales, debe ser de la manera más eficiente. La Provincia de la Convención, presenta un gran potencial turístico, por lo que algunos municipios viene invirtiendo en proyectos y actividades de turismo, sin buenos resultados, esto con consecuencia de una inversión sin planificación y sin contar con instrumentos de gestión turística, como un plan de desarrollo turístico y un inventario de recursos turísticos actualizado, por lo que una óptima gestión turística, contando con instrumentos de gestión turística, permitirá una inversión municipal adecuada.</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL Instrumento guía que sirve para reunir, sistematizar y procesar información de las comunidades involucradas en la actividad turística local; a fin de plantear y desarrollar estrategias de gestión turística. Considera oferta, demanda, competencias, tendencias de mercado y características del territorio. Permite también la evaluación del potencial turístico territorial en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS El inventario, constituye un registro y un estado de todos los elementos turísticos, que por sus cualidades culturales, naturales y humanas pueden constituir un recurso para el turista, por lo que representa un instrumento valioso, para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida, para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional.</p>	<p>Instrumentos de gestión turística. Plan de desarrollo turístico local. Inventario de recursos turísticos.</p>	<p>d) Siempre e) Casi siempre f) Casi nunca d) nunca</p>

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2

Inversión pública

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<p>2.- INVERSIÓN PÚBLICA La Inversión Pública es la capacidad del estado de aumentar la capacidad económica del País, en la prestación de servicios, mediante la asignación de recursos disponibles en proyectos de inversión pública en el presente para generar un mayor bienestar en el futuro. Hasta antes del año 2000, la inversión pública en los 3 niveles de gobierno, se realizaba directamente de la idea a la ejecución del mismo, salvo algunas excepciones vinculadas proyectos financiados con endeudamiento externo. Actualmente LA INVERSIÓN PÚBLICA se realiza mediante procedimientos técnicos en todas las entidades del Gobierno Nacional, Regional y en el 50% de los Gobiernos Locales, estas entidades direccionan sus recursos en base a principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionadas con el SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA. (MEF- PERÚ , ENERO 2013)</p>	<p>Para una óptima inversión pública en desarrollo turístico por parte de los gobiernos locales es necesario contar con planes de desarrollo, con políticas públicas, que permitan contar con instrumentos de gestión, que permitan planificar de mejor manera el beneficio que recibirá la población local.</p>	<p>Necesidades de la Población En función a las necesidades de la población, respecto a desarrollo turístico, asociado a recursos y atractivos turísticos.</p> <p>Planes de Gobierno Con una visión de desarrollo turístico, considerado en el plan de gobierno, con un asignación presupuestal significativa.</p> <p>Planes de Desarrollo En función a que los gobiernos locales cuenten con planes de desarrollo, que son instrumentos de gestión con los que conseguirá una inversión óptima.</p> <p>Políticas Públicas Que permitan el beneficio de la población local, articulando las actividades económicas existentes en el lugar</p> <p>Presupuesto Participativo Una inversión pública que atienda las necesidades locales y emprendimientos en la actividad turística, a niveles de mejora de servicios, infraestructura y otras que permitan facilitar el desarrollo de la actividad turística.</p>	<p>Necesidades de la Población</p> <p>Planes de Gobierno</p> <p>Planes de Desarrollo</p> <p>Políticas Públicas</p> <p>Presupuesto Participativo</p>	<p>d) Siempre</p> <p>e) Casi siempre</p> <p>f) Casi nunca</p> <p>d) nunca</p>

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTION PUBLICA
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Título Del Trabajo De Investigación: "GESTION TURISTICA MUNICIPAL Y LA INVERSION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCION – AÑO 2018"

1.1 NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: ENCUESTA AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION.

1.2 INVESTIGADOR: HEBERT CARLOS PAZ SALAZAR

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80 %	81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios				/	
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				/	
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable.				/	
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				/	
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				/	
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.				/	
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				/	
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				/	
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				/	
	10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				/	


II. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
 *Ninguna*

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80%

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación
 Debe corregirse

Firma 
 Mg. o Dr. *Heberto Campaña Morero*
 DNI : *23232223*

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "GESTION TURISTICA MUNICIPAL Y LA INVERSION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCION – AÑO 2018"

MAESTRÍA. GESTIÓN PÚBLICA

NOMBRE DEL INSTRUMENTO. ENCUESTA AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

INVESTIGADOR. HEBERT CARLOS PAZ SALAZAR

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

NOMBRE : Hebert Carlos Paz Salazar.
MENCIÓN : Magister en Gestión Pública
FECHA : Junio del 2018

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: Adecuada

2. CONTENIDO: Adecuada

3. ESTRUCTURA: Aceptable

III. APOORTE Y/O SUGERENCIAS: Ninguno

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse


Firma
Mg. o Dr. Waldo Campaña Morro
DNI : 23933923
N° de Celular

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 ESCUELA DE POSTGRADO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCION - AÑO 2018"
- 1.2 NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: Cuestionario
- 1.3 INVESTIGADOR : Hebert Carlos Paz Salazar

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80 %	81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios				X	
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable.				X	
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				X	
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.				X	
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

..... *A.K*

.....

.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

80%

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación Debe corregirse

Cusco, Junio del 2018

[Firma]
 Dr. Hugo Enriquez Romero
 ESPECIALIDAD: INVESTIGACIÓN Y
 ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Firma
 Dr. *Hugo Enriquez Romero*
 DNI : *23863530*

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

NOMBRE : Hebert Carlos Paz Salazar
MENCIÓN : Magister en Gestión Pública
FECHA : Junio del 2018.

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA:

Adecuado

2. CONTENIDO:

Adecuado

3. ESTRUCTURA:

Buen Estructurado

III. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

OK Ninguna

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse


Dr. Hugo Enriquez Romero
ESPECIALIDAD: INVESTIGACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Firma

Dr. Hugo Enriquez Romero
DNI: 23267530
N° de Celular 984407580

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 ESCUELA DE POSTGRADO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCION - AÑO 2018"
- 1.2 NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: Cuestionario
- 1.3 INVESTIGADOR : Hebert Carlos Paz Salazar

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80 %	81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios				X	
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable.				X	
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				X	
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.				X	
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
 Ninguna

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80%

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación Debe corregirse

Cusco, Junio del 2018


 Dr. F. Ricardo Sánchez Ortiz
 ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Firma
 Dr. Ricardo Sanchez Ortiz
 DNI : 23803533

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCION - AÑO 2018"
- 1.2 NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: Cuestionario
- 1.3 INVESTIGADOR : Hebert Carlos Paz Salazar

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80 %	81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios				X	
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable.				X	
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.				X	
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.				X	
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
Ninguna

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80%

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación Debe corregirse

Cusco, Junio del 2018

Ricardo Sánchez Ortiz
 Dr. F. Ricardo Sánchez Ortiz
 ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Firma
 Dr. Ricardo Sánchez Ortiz
 DNI: 23893533

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TURÍSTICA
ENCUESTA A TRABAJADORES Y ACTORES DEL TURISMO

Trabajadores	RESPUESTAS X ITEM X DIMENSION																			
	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TURÍSTICA								PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL					INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS						
	ITM1	ITM2	ITM3	ITM4	ITM5	ITM6	ITM7	SUMA	ITM8	ITM9	ITM10	ITM11	SUMA	ITM12	ITM13	ITM14	ITM15	ITM16	ITM17	SUMA
1	1	3	1	0	1	0	0	6	0	3	0	2	5	3	0	0	0	0	0	3
2	0	1	2	0	3	0	0	6	0	3	0	3	6	1	0	0	0	0	0	1
3	1	3	3	1	3	1	1	13	2	3	0	3	8	3	2	3	1	2	0	11
4	0	1	2	0	2	0	0	5	0	3	0	3	6	2	0	0	0	0	0	2
5	1	3	1	0	3	0	0	8	0	3	0	3	6	2	0	0	0	0	0	2
6	0	2	2	0	1	0	0	5	0	2	0	3	5	2	0	0	0	0	0	2
7	1	2	2	0	2	0	0	7	0	3	0	2	5	2	1	0	0	0	0	3
8	1	2	2	2	1	0	0	8	1	3	0	2	6	2	1	0	0	0	0	3
9	1	2	2	0	2	0	0	7	0	3	0	2	5	2	0	0	0	0	0	2
10	1	2	1	0	2	0	0	6	0	3	1	3	7	2	1	1	1	0	0	5
11	0	3	0	0	3	0	1	7	0	3	1	1	5	2	1	0	0	0	1	4
12	1	3	0	0	2	0	0	6	1	2	0	2	5	3	0	0	1	0	1	5
13	1	3	0	0	3	0	0	7	0	3	1	2	6	3	1	0	1	0	0	5
14	0	2	1	0	2	0	0	5	0	3	0	3	6	3	0	0	0	0	0	3
15	1	2	2	1	1	0	0	7	0	3	0	2	5	3	3	0	0	0	0	6
16	1	3	3	0	1	0	0	8	1	2	0	2	5	3	2	2	0	0	0	7
17	2	2	3	1	2	1	2	13	1	1	1	1	4	2	1	2	1	1	1	8
18	1	2	1	0	1	0	0	5	0	2	0	2	4	2	1	0	0	1	0	4
19	2	3	2	0	3	1	1	12	1	2	1	2	6	2	1	1	0	1	0	5
20	0	3	2	0	2	0	0	7	0	2	0	2	4	3	2	0	0	2	0	7
21	0	3	2	0	3	0	0	8	0	3	0	2	5	3	2	1	0	1	1	8
22	2	3	2	1	2	0	0	10	1	3	0	1	5	2	3	2	0	0	0	7
23	0	2	0	0	2	0	0	4	0	2	0	3	5	2	0	0	0	0	0	2
24	1	3	1	0	1	0	0	6	0	3	1	1	5	2	1	0	0	0	1	4
25	1	2	2	0	1	0	0	6	0	2	0	2	4	1	2	0	0	0	0	3
26	0	2	2	0	1	2	0	7	0	2	0	1	3	1	1	0	0	0	0	2
27	1	3	3	0	3	0	0	10	0	3	0	3	6	3	3	3	3	2	3	17
28	1	2	2	0	1	2	0	8	0	2	0	1	3	1	1	0	0	0	0	2
29	0	2	1	0	1	0	0	4	0	3	0	1	4	3	1	0	0	1	0	5
30	0	2	3	0	1	0	0	6	1	3	0	1	5	3	0	0	0	1	0	4
31	0	1	2	0	1	0	0	4	0	2	0	1	3	2	1	0	0	0	1	4
32	0	2	1	0	3	0	0	6	0	3	0	2	5	3	0	0	0	1	0	4
33	0	3	2	0	3	0	0	8	0	2	0	2	4	3	0	0	0	0	0	3
34	1	2	3	1	2	1	0	10	2	3	0	3	8	3	1	0	0	0	0	4
35	0	3	1	0	2	0	0	6	0	3	0	3	6	3	0	0	0	0	0	3

eee

INVERSIÓN PÚBLICA ASOCIADA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

ENCUESTA A TRABAJADORES Y ACTORES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

ID	RESPUESTAS X ITEM X DIMENSION																						
	NECESIDADES DE LA POBLACIÓN					PLANES DE GOBIERNO				PLANES DE DESARROLLO				POLÍTICAS PÚBLICAS					PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
	ITM1	ITM2	ITM3	ITM4	SUMA	ITM5	ITM6	ITM7	SUMA	ITM8	ITM9	ITM10	ITM11	SUMA	ITM12	ITM13	ITM14	ITM15	SUMA	ITM16	ITM17	ITM18	SUMA
1	2	2	3	1	8	3	3	2	16	2	3	3	3	11	2	2	1	3	8	2	0	2	4
2	2	3	1	2	8	2	3	2	15	3	2	2	3	10	2	3	2	2	9	2	0	1	3
3	3	3	2	3	11	3	3	3	20	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	0	3	6
4	3	2	3	3	11	2	3	2	18	2	2	3	3	10	2	3	3	3	11	2	0	3	5
5	3	3	2	2	10	2	3	2	17	3	2	3	3	11	1	3	2	3	9	2	0	3	5
6	3	2	3	3	11	2	3	2	18	2	3	3	3	11	1	2	2	3	8	2	0	2	4
7	3	3	2	2	10	1	2	2	15	2	1	3	3	9	2	3	2	2	9	3	0	3	6
8	2	3	3	3	11	2	3	2	18	2	1	3	3	9	2	3	2	3	10	2	0	3	5
9	2	1	2	3	8	3	3	2	16	2	2	3	3	10	2	2	2	3	9	3	0	2	5
10	3	1	2	1	7	3	3	2	15	3	2	3	3	11	2	1	1	3	7	2	0	2	4
11	1	2	3	2	8	1	3	2	14	2	3	1	3	9	2	2	2	3	9	1	0	2	3
12	2	3	2	1	8	3	3	2	16	3	3	2	3	11	1	1	3	2	7	2	0	3	5
13	2	2	3	1	8	3	3	3	17	2	3	3	1	9	2	2	2	1	7	0	2	2	4
14	1	3	3	2	9	2	3	3	17	2	3	2	2	9	2	1	2	1	6	2	0	3	5
15	2	3	3	2	10	3	3	2	18	2	2	3	3	10	1	3	2	2	8	3	2	2	7
16	3	1	2	2	8	2	3	3	16	3	2	2	3	10	2	2	2	1	7	3	0	2	5
17	3	2	2	1	8	2	3	2	15	3	1	1	2	7	2	1	2	1	6	2	1	2	5
18	3	2	3	2	10	3	2	3	18	2	3	2	2	9	1	1	2	2	6	1	0	1	2
19	2	2	1	2	7	2	3	2	14	2	1	2	3	8	2	3	2	1	8	2	1	2	5
20	1	1	3	2	7	2	2	3	14	1	1	1	3	6	1	2	1	1	5	2	0	1	3
21	3	2	3	3	11	2	3	2	18	3	2	3	3	11	2	2	3	1	8	2	0	3	5
22	3	2	1	3	9	3	2	2	16	3	2	3	3	11	3	2	2	3	10	2	0	3	5
23	2	2	3	3	10	3	3	3	19	3	2	3	3	11	2	3	3	2	10	2	2	2	6
24	2	2	2	2	8	1	3	3	15	2	1	1	3	7	2	2	3	2	9	2	2	2	6
25	3	3	3	2	11	3	2	3	19	3	2	3	3	11	2	3	3	3	11	3	0	2	5
26	3	2	3	2	10	3	3	2	18	3	3	2	3	11	3	2	2	3	10	2	0	1	3
27	3	3	3	3	12	3	3	3	21	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	2	0	3	5
28	2	3	2	2	9	3	3	2	17	3	2	3	3	11	3	2	2	3	10	2	0	1	3
29	1	3	3	2	9	3	2	3	17	3	1	2	3	9	2	1	1	2	6	2	0	1	3
30	2	2	1	2	7	3	2	3	15	1	3	2	3	9	2	2	1	2	7	1	0	2	3
31	0	1	1	1	3	2	2	3	10	1	3	2	2	8	1	1	3	2	7	1	0	3	4
32	2	2	3	1	8	1	2	2	13	2	2	1	3	8	2	2	2	1	7	2	0	1	3
33	2	2	3	2	9	3	2	2	16	2	1	1	2	6	2	2	2	2	8	1	0	1	2
34	3	2	3	3	11	3	3	3	20	3	2	3	3	11	2	2	3	2	9	1	0	1	2
35	2	3	3	3	11	3	3	2	19	3	2	3	3	11	2	2	2	1	7	2	0	2	4

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
16 JUL. 2018	
REG. 11438	FOLIO 01
HORA 12:01	FIRMA [Firma]

SOLICITA: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ENCUESTAS

SEÑOR, WILFREDO ALAGÓN MORA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCIÓN

Hebert Carlos Paz Salazar, identificado con DNI, número 23984709, actual trabajador, de la Municipalidad provincial La Convención, residente de obra del proyecto, "mejoramiento de la prestación del servicio de información turística, en la municipalidad provincial de La Convención – La Convención Cusco" y Jefe de la División de Promoción Empresarial y Turismo.

Que por medio de la presente, solicito a su persona autorización para realizar encuestas, y tomas fotográficas en el interior de la municipalidad, con la finalidad de desarrollar el trabajo de investigación **"GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCIÓN, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCIÓN - AÑO 2018"**, para optar al grado de Magister, en la Universidad Cesar Vallejo, sede Cusco.

POR LO EXPUESTO:

Solicito acceder a mi petición.

Quillabamba, 16 de Julio del 2018

Hebert Carlos Paz Salazar
DNI. 23984709
Cel. 984306424

Fotografías, del trabajo de campo en la municipalidad provincial La Convención.







ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV

Yo HEBERT CARLOS PAZ SALAZAR, identificado con DNI N° **23984709** egresado del Programa Académico de MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado **“GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCION - AÑO 2018”** ; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

FIRMA

DNI: **23984709**



Trujillo, 06 de Agosto del 2018

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, Dr. ENRIQUEZ ROMERO EDGAR docente del Área de Investigación de la Escuela de Posgrado – Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA – PROVINCIA LA CONVENCION - AÑO 2018, del estudiante PAZ SALAZAR HEBER CARLOS, he constatado por medio del uso de la herramienta **turnitin** lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de 20% verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turinitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

Trujillo, 31 de Julio del 2018


Dr. ENRIQUEZ ROMERO EDGAR
DNI: 23937242

